



La Voz de Navarra

CASA SAN
Doña Blanca de Nav
LOS MEJORES TEJIDO
LOS MEJORES

Enciclopedia Municipal
Plaza de la Villa

PAMPLONA, SABADO 18 DE ABRIL DE 1936.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIV.-NUM. 4019.-APARTADO 29.-TEL. 303 1197

En la Casa del Pueblo

Sesiones de la Junta de Veintena y del Ayuntamiento.-Debate y acuerdos sobre el régimen de protección a los obreros parados

El Alcalde propone la construcción de nueva casa consistorial - Sentimiento por la muerte del señor Garbayo

REUNION DE LA VEINTENA

Con asistencia de los capitulares señores Aldaba, Dorronsoro y Llamazares y de los mayores contribuyentes Lizpuzcoa y Egui (don Carlos), y bajo la presidencia del señor Alcalde se celebra la reunión de la Veintena a la hora anunciada.

Lida y aprobada el acta, se hace constar a indicación del señor Presidente el sentimiento de la Veintena por el fallecimiento del concejal y ex alcalde señor Garbayo.

Transferencias

Informe proponiendo transferencias para gastos que han de atenderse con cargo al Presupuesto del año corriente. Aprobado.

Servicios en el Matadero

Informe de la Comisión de Hacienda estableciendo las tarifas que han de aplicarse para cobro de tasa por utilización de los servicios de tripercaillería en el Matadero Municipal. Aprobado.

Seminario de Tejería

Expediente relacionado con la adquisición del Viejo Seminario de la calle de Tejería. Aprobado.

Colector del Mochuelo

Expediente para construcción de un colector para saneamiento del Barrio del Mochuelo y propuesta para atender el gasto de esta obra. Aprobado.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Asisten los concejales señores Osco, Arraiza (P. J.), Berlain, Armisen, Arraiza (E.), Larrache, Zabalza y Arrivilla, bajo la presidencia del señor Alcalde, empezando la sesión a las siete y media.

Aprobada el Acta de la sesión anterior, el señor Presidente hace la necrología del señor Garbayo (q. e. p. d.), de la Corporación ha de lamentar la pérdida de un compañero excelente cuyas dotes de actividad y entusiasmo por los asuntos del Ayuntamiento conocen todos. Le recuerda también como compañero en la Alcaldía y dice que también hubo de gustar el alcebr del cargo.

Pide conste en acta el sentimiento de la Corporación, que se comunique el acuerdo a la familia del finado y que se levante la sesión por cinco minutos en señal de duelo.

El señor ALFARO se asocia a las palabras del señor Presidente y alogia una costumbre laudable de la vecina República propone que conste en acta así mismo que el señor Garbayo como concejal y como Alcalde supo cumplir con su deber.

Se acuerda así y reanudada la sesión, se leen las cuentas y libramientos, que se aprueban.

El ventilador del Kutz

Dando cuenta del escrito presentado por el propietario e inquilinos de la casa número 15 de la calle Zapatería, denunciando la instalación de un ventilador existente en la Caf  Kutz.

Recurso desestimado

Resolución de la Excmo. Diputación Feral desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Tomás Garmendia, como Presidente del Consejo de Administración de la S. A. Conducción de Aguas de Artea, contra acuerdos municipales de 11 de Octubre y 8 de Noviembre últimos.

Incumplimiento obligaciones

Oficio de la Delegación Provincial del Trabajo de Navarra, sobre incumplimiento de los obreros de las obligaciones en que se hallan, con relación

a la Oficina Local de Colocación Obrera.

Enterado.

Adjudicación de concursos para reforma de Escuelas en extramuros.

El señor DORRONSORO reclama contra el hecho de que los contratistas se presenten puestos de acuerdo a los concursos de referencia. Dice que él ha protestado siempre contra las rebajas exorbitantes que se han hecho en otras ocasiones pero no encuentra explicable lo contrario, que se confabulen los concursantes para presentar un precio. Dice también que al objeto de que no se detenga la tramitación en la Inspección de Ensanche, se podía hacer alguna gestión en este sentido de activar el despacho.

Le contesta a esto último el señor Presidente diciendo que el señor Inspector está sobre aviso y conforme para despachar el asunto brevisimamente.

El señor ALFARO dice que podía ser la misma Comisión de Alcaldes ampliada con los técnicos de la casa, señores Arquitecto e Ingeniero. Indica como emplazamiento conveniente el de la antigua Casa de Baños cuyo propietario no duda facilitará al Ayuntamiento sin dificultad.

Queda nombrada la Comisión en la forma propuesta.

El paro obrero

Copclusiones adoptadas en la Asamblea celebrada el día 15 de los corrientes para solucionar el paro obrero de esta ciudad.

El señor PRESIDENTE manifiesta que el Ayuntamiento ha de hacer todo lo que esté en su mano para despachar en los 15 días todas las obras pendientes para evitar que el subsidio se alargue demasiado, ya que es el contribuyente quien ha de sostenerlo y está ya muy recargado. Dice que para evitar que haya hambre, todos deben contribuir pero de manera especial aquellas personas que no contribuyen perceptiblemente, es decir, los ricos, casas de banca, sociedades y otros que por el carácter de su riqueza no tributan en la cuantía de otras actividades harto recargadas.

Continúa el señor PRESIDENTE diciendo que hasta ayer a las cuatro de la tarde, los inscritos para el subsidio eran 636 obreros. Manifiesta que, como no hay disponibilidades de momento se ha quedado en que anticipará la Caja de Ahorros. Ahora bien, urge establecer un examen riguroso de los inscritos para eliminar posibles abusos y al efecto se ha provocado una

(Continúa en la siguiente página)

La elección presidencial No habrá mañana antevoctaciones en Navarra

La Junta del Censo de Navarra ha dirigido a todas las Juntas municipales del censo electoral la circular siguiente:

La Junta Provincial del Censo electoral de Navarra, vistos los escritos de don Pelayo Moreno Gordia y don Ramón Bengaray Zabalza, en los que fundándose en el Decreto de 13 de los corrientes dictando normas relativas a la proclamación de candidaturas a compromisarios para la elección de Presidente de la República, desisten de la petición que tenían formulada sobre reunión de las Mesas electorales de la Circunscripción para cebrar las antevoctaciones a que se refieren el artículo séptimo de la ley de primero de Julio de 1932 y el apartado A) del artículo segundo del Decreto de convocatoria para las repetidas elecciones presidenciales, en sesión del día de la fecha ha acordado admitir ambos desistimientos.

En su consecuencia, queda sin efecto el acuerdo de esta Junta, fecha 12 del actual, publicado en Boletín Oficial extraordinario del día trece, y, por tanto, no deberán reunirse las Mesas de los Colegios electorales el próximo domingo día 19, como estaba ordenado, a los efectos de practicar las operaciones electorales de antevoctación.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Juntas municipales del censo electoral, a fin de que adopten las medidas oportunas, a dichos efectos.

Pamplona 17 de abril de 1936.

El Presidente
Eduardo Alonso

Municipales En favor de los parados el Alcalde conferencia con los banqueros

Y el señor Obispo hace donación de tres mil pesetas

El alcalde de la ciudad, señor Mata y Lizaso, en la entrevista tenida ayer con los banqueros que hacen información en aquel Centro oficial, les manifestó que en uno de los Salones de la Casa Consistorial había celebrado una reunión con los directores de los Bancos locales, tratándose en la misma de cuestiones financieras.

Aun cuando nada se nos dijo de lo allí tratado, parece ser que se vio la forma de conseguir que las citadas entidades bancarias hagan un empréstito al Municipio en las mejores condiciones posibles, tanto para unos como para otros, e invertido todo él en la ejecución de las obras ya proyectadas y aprobadas por el Municipio y dar colocación en las mismas al mayor número posible de obreros que hoy se hallen en paro forzoso; evitando de esta forma haya nadie que por carecer de trabajo tenga que inscribirse en la Oficina de Colocación obrera percibiendo el subsidio acordado recientemente por las fuerzas vivas de la capital con motivo de la pasada huelga.

EJEMPLAR PROCEDER DEL ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO

A los periodistas se nos hizo entrega en el Ayuntamiento de la carta enviada por el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis el día anterior, la cual dice así:

Pamplona a 16 de Abril de 1936.

Excmo. señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona. Excmo. señor:

Veo en la Prensa de hoy el justísimo acuerdo que se ha tomado para resolver el paro obrero en esta ciudad, y para socorrer entre tanto a los que esperan ansiosamente trabajo.

Siendo esa Excmo. Corporación municipal la ejecutora del acuerdo, me permito rogarle haga llegar a la Oficina de Colocación Obrera, como mejor crea, esta mi aportación de tres mil pesetas.

Muy agradecido tengo el honor de repetirme S. S. y amigo, firmado: Marcelino Olaechea, Obispo de Pamplona.

Gobierno Civil

El señor Menor desmiente unos rumores

En la entrevista de ayer tarde con el gobernador civil le preguntamos acerca de los rumores de huelga aquí en Pamplona, y nos dijo que suponía que carecían en absoluto de fundamento ya que la cuestión de los parados había sido resuelta de común acuerdo satisfactoriamente, y la única huelga parcial que existe en la capital, en la fábrica de sacos del señor Maset, estaba encauzada dentro de la mayor armonía por parte de pa-

Consejo de Ministros

Son disueltas todas las organizaciones fascistas y podrán quedar sin haberes los militares retirados que actúen contra el régimen

Prórroga por un mes del estado de alarma.-Cassares Quiroga, ministro de la Gobernación interino.

MADRID.-Los ministros comenzaron a llegar a la Presidencia para reunirse en Consejo, a las once de la mañana.

A las once y media acudió el palacio de la Castellana el jefe de brigada de investigación criminal señor Luna quien, a preguntas que le hicieron los periodistas, contestó:

—Na pasa nada en absoluto, hasta este momento. La astutición es de huelga, tipo general, pero se desarrolla con completa normalidad. No se ha registrado ningún incidente desagradable.

Después subió el señor Luna al salón de Consejos.

Luego salió de la Presidencia sin hacer manifestaciones.

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde.

El jefe del Gobierno ni los demás consejeros hicieron manifestaciones de ninguna clase a los periodistas.

Algunos ministros se limitaron a subrayar la importancia que tendría la nota oficial del Consejo de hoy.

El señor Ramos dictó a los periodistas la siguiente referencia:

Se ha encargado interinamente del ministerio de la Gobernación el ministro de Obras Públicas.

Se ha acordado la disolución de todas las ligas fascistas y organizaciones de tipo análogo, que son declaradas ilegales.

Se ha tomado el acuerdo, al que se dará forma oportunamente, de privar a sus derechos a todos los militares acogidos al retiro extraordinario de

1931, que se compliquen en actividades políticas contra la paz pública y el régimen.

Por el ministro de la Gobernación han sido tomadas todas las medidas necesarias para la detención de los promotores de los sucesos de ayer y se ha procedido a hacer las destituciones y cambios de mando que se estiman necesarios.

Como labor del ministro de Justicia, se ha estudiado un proyecto de jubilación de funcionarios judiciales y el proyecto sobre elección de miembros del Tribunal de Gracías Constitucionales.

De Hacienda, dos expedientes: Uno sobre crédito extraordinario por las cuotas que España debe pagar a los organismos internacionales de estudios y exploración del mar.

Otro, sobre declaración de derechos de un funcionario y distribución de los fondos del mes de Abril.

Se aprobaron tres proyectos de decreto de Instrucción Pública, dos expedientes de Guerra sobre libertad condicional y varios proyectos de decreto.

De Industria y Comercio, se aprobó un expediente de trámite referente a los artículos sobre los que se admite la concurrencia extranjera, y varios proyectos de decreto de Comunicaciones, un expediente de condonación de multas por infracción del reglamento de Pesca, con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

MADRID.—El Consejo de Ministros celebrado hoy en la Presidencia tiene extraordinario interés político, y es consecuencia de cuanto ocurrió ayer en Madrid.

De no haberse producido los sucesos que se registraron con motivo del trueno del alférez de la Guardia civil señor Reyes, la reunión ministerial no hubiera tenido efecto, pues para el despacho de asuntos ordinarios había bastado con el Consejo que se celebró ayer.

El Gobierno estudió con todo detenimiento los antecedentes de los sucesos; no así las circunstancias, porque, según nuestras noticias, aun se carece en los medios oficiales de una información exacta de cuanto ha sucedido.

Farece que el Gobierno ha adoptado medidas de carácter definitivo para impedir que en lo sucesivo se produzcan hechos como los que han dado motivo a la situación presente.

(Continúa en la siguiente página)

Naste borraste

Siempre que en España se habla de la escritora francesa Aurora Dupin, se traduce su seudónimo por Jorge Sanz y jamás he visto excepción alguna.

Pero ella, siempre escribía George Sand y así la citan en francés todos.

Aho a bien, lo curioso del caso es que George en francés es el castellano Torja, pues su varón es Georges con una final que se daba en Clemenceau y se da en Carpentier.

Es increíble la facilidad con que se levantan infundios en nuestro país.

Una vez me achacaban que en una polémica entre Moulana Michelena y don Julio de Urquijo, yo había escrito a ambos felicitándoles por sus tesis respectivas y el amigo a quien se lo decía, no lo creía porque me conocía y sabía que no entraba eso en mis defectos.

Cuando me lo contó le dije que ignoraba que hubiera habido tal polémica y más tarde he sabido por los supuestos protagonistas, que no existió siquiera, pues fué un escaqueo cortés acerca del primer libro impreso en Bilbao.

Recordar a nuestros lectores que hace unos meses decíamos en este diario que como Cambó había votado una derrota italiana en Etiopía y como consecuencia de ello la explosión del comunismo en Italia, podíamos asegurar que Mussolini iba a sacar buena tajada en Abisinia.

El tiempo nos ha dado la razón y esperamos que la gente vaya formándose una opinión real acerca del valor de Cambó como político, opuesta del todo a la que merece como financiero.

Cuanta Ramón y Cajal en sus "Reglas y consejos para la investigación biológica" que un director yanqui de publicaciones solicitaba tres condiciones para admitir un trabajo en sus revistas. Ellas eran: 1, tener algo que decir, 2, decirlo, y 3, decirlo en la menor cantidad posible de palabras.

Me viene a la cabeza este relato cuando he leído un libro "sol-dísant" filosófico de un procurador y amigo de tributar de apellidos castellanos en el cual a quienes precisamos el año 31 una política republicana y de alejamiento de los monárquicos nos llama "proteccionistas a políticos y canchis de modesta".

También en esto el tiempo nos ha dado la razón más plena que darse pudiera y no hay sino abrir los ojos y leer y leer lo que ahora sucede, para convencerse de ello.

En cuanto a modestia es la única virtud en la que no cayo por lo que he visto en mi vida hasta ahora y no me corregiré cuando veo a los procuradores escribir la Filosofía sin haberla estudiado y dirigir revistas en que copian traducciones de uno sin citar ese esfuerzo, aparentando que lo han hecho ellos.

Saber ignorar es un signo de cultura supérieure, monsieur.

Otra vez me atribuyeron que había sido colaborador de "El Pueblo Vasco" de Bilbao. Nunca he escrito una línea en él, aunque es un periódico muy bien hecho. Lo que pasa es que en aquella época lamentaba en que los sastres querían discutir de aserismo con los doctores, ese diario tuvo la gentileza de pedirme una entrevista sobre la materia, a lo que accedí con sumo gusto pues era un contraste con otros señores mucho más obligados a ello.

Por cierto que en la misma época yo que pocos fenómenos curanderiles suceden en el caso de las dinastías (era el año 29) como pasó con Cagliostro en Honpo de Luis XVI y con Raspútin en el de Nicolás II, lo que tachó la censura.

A un amigo mio le acació otro caso

Carnet político

Esta noche en Euzko Gaztedia

Prosigue Euzko Gaztedia, la vigorosa entidad nacionalista, su labor de propaganda tan brillantemente comenzada a fines del pasado invierno. Esta noche ocupará la tribuna el entusiasta patriota que firma sus buscados escritos con el seudónimo de "Jekide", y seguramente satisfará cumplidamente este brioso escritor y orador la expectación que ha de despertar el anuncio de su conferencia entre los nacionalistas irruñarras.

pergrino, pues yendo a hablar con unos políticos de izquierda le dije que iba a la tertulia del Lion d'or en Bilbao. Lo mismo le pasó a Poincaré porque una vez fué invitado a la casa del duque de Aumale en Chantilly y luego ha sido uno de los héroes políticos de Francia.

MATXIN.

Para los "Luises"

Un despacho del Cardenal Ilundain

La Congregación de Luises de Pamplona nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

El Eminentísimo señor Cardenal Dr. don Eustaquio Ilundain y Esteban, insigne pamplonés e ilustre Congregante activo, Presidente honorario de nuestra Congregación Mariana, cumplió el día 10 el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal y el día quince hizo cincuenta años que celebró su primera Misa. Ante tales faustas conmemoraciones, la Congregación tuvo el honor de dirigirse a S. E. felicitándole por sus bodas de oro sacerdotales y pidiendo al Señor le conceda gracias que redundasen en provecho de la Archidiócesis hispanoense y de su personal felicidad. Bondadosamente, S. E. ha contestado con el hemoso telegrama siguiente: "Agradezco felicitation amada Congregación mía hace setenta y cinco años. Dios la bendiga. Salúdala cariñosamente. Cardenal ILUNDAIN."

MATXIN.

Cotización de valores navarros

Durante la pasada semana solamente aparecen cotizadas en el Boletín de Corredores acciones de Cementos de Olazagutia a 250 por ciento y de El Irati a 820 pesetas. Ambas han repetido sus cambios anteriores.

En el Boletín de la semana anterior únicamente se anotaron Obligaciones del Ayuntamiento de Pamplona 5 por ciento a la par.

Las operaciones son escasas por la falta de vendedores que se observa en casi todos los valores navarros. Según nos informan hay para la mayor parte de ellos dinero franco a los últimos cambios cotizados.

En Zaragoza nos informa nuestro redactor financiero que se hacen poquísimas operaciones por la abundancia de papel, y respecto a valores que interesan en Navarra solamente se registró estos días pasados una operación de acciones Ebro a 730 pesetas.

En San Francisco Reunión de los obreros parados

Con objeto de tratar de la colocación de todos los obreros parados inscriptos en la lista que tiene esta comisión, y de los que se pudieran inscribir, se convocó a la asamblea que celebramos hoy, día 18, a las cuatro y media de la tarde, en las Escuelas de San Francisco.

Dada la importancia de la Asamblea esperamos acudiréis todos puntualmente.

LA COMISION
Famplona, 18-4-36.

Política madrileña

Juicios de "La Pasionaria" sobre el Estatuto Vasco

Madrid.—Hoy sábado habrá sesión parlamentaria para discutir el dictamen de la Comisión de Presidencia relativo al proyecto de Ley sobre supresión del derecho de percibo de haberes y otras ventajas que disfrutaban los militares acogidos a la Ley de retiro de 1931.

Después de la sesión de hoy, acaso (casi seguro), vacación parlamentaria. Se dice que las Comisiones disponen de pocas horas para su propio trabajo. Se piensa en la conveniencia de que el Gobierno pueda atender, sin preocupaciones de otro orden, en estos momentos al restablecimiento de la normalidad y no es ajeno al motivo próximo de las elecciones de compromisarios. En fin, que tenemos a la vista una vacación.

La discusión de este dictamen será laboriosa. Un diputado no asegura que los socialistas quieren que el decreto tenga carácter retroactivo. Que se aplique a partir de 16 de Febrero pasado.

Hoy, a las cuatro y media de la tarde se reúne la comisión de Estatutos. Estudiará el Vasco.

De éste se habla muchísimo y recogemos las impresiones:

Ventosa dice: Desconozco el proyecto. Diga usted que nuestra disposición es buena en conjunto. Es cómoda, pues es conocida nuestra posición. Recuérdela, cuando presentaron el otro. Favorable desde luego. Así lo juzgo y orezco en bloque, sin estudiarlo al detalle, que no conozco.

(Continúa en la tercera página)

Pro Escuelas Católicas

La colecta del domingo

La Junta de esta entidad recordará a los católicos pamploneses que mañana, tercer domingo de mes, se realizará la colecta por escuelas católicas.

El esfuerzo, con entusiasmo iniciado, va restringiéndose en sus aportaciones a esta obra fundamental de las Asociaciones católicas y solicita encarecidamente mantenga viva y prolifera su liberalidad por el bien que con sus obolitos, modestos aunque no sea más, pueden realizar.

Ningún católico debiera dejar de poner su pequeño donativo en las mesas peticitorias de los templos de Pamplona el tercer domingo de mes.

La Junta Directiva

La solicitud de pensiones para ancianos desvalidos

Para solicitar como en años anteriores, pensiones vitalicias a ancianos y ancianas, cuya adjudicación se hará en la fiesta que anualmente se celebra en homenaje a estos el día de San Pedro, se requieren las condiciones siguientes:

Primera.—Ser mayor de 75 años.
Segunda.—Ser absolutamente pobre.

Tercera.—No percibir derechos pasivos de procedencia oficial o privada en cuantía igual o superior a la pensión que se otorgue, ni estar sostenido de manera permanente en ninguna Institución de Beneficencia, pública o privada.

Cuarta.—Ser naturales de Navarra o con residencia actual y continua de diez años.

El plazo de admisión será desde el 15 de Abril hasta el 31 de Mayo y el expediente será único para todos los solicitantes, facilitándose gratuitamente en las oficinas de la Caja de Ahorros de Navarra y en todas sus Sucursales.

A los ancianos que hayan presentado expedientes en los años anteriores les será suficiente remitir la fe de vida.

Pamplona 15 de Abril de 1936.—EL SECRETARIO.

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

| | |
|-------------------------------|-------|
| Libreta ordinaria a la vista | 250 % |
| Imposiciones anuales | 350 % |
| Imposiciones semestrales | 300 % |
| Cuentas corrientes a la vista | 125 % |

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL O CREDITO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES
En su nuevo domicilio de la Avenida de Carlos III.—Vecino Ensanche
SUCURSALES: Alsasua, Aoz, Atellu, Arribe, Caparroso, Carcastilla, Cascaute, Corlella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Iseba, Leizaola, Lezaola, Lodosa, Los Arcos, Maroilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

DEL PAIS

Una camioneta cae a la ría en Bilbao y perecen sus cuatro ocupantes

Contra el muelle de Santurtze se estrella un vapor. Dos ahogados.

Queda resuelta la huelga de la construcción en la capital vizcaina.

Guipúzcoa

San Sebastián

AYUNTAMIENTO
El alcalde ha dirigido a la Cámara de la Propiedad Urbana un oficio rogando a todos los propietarios que a la mayor brevedad retiren los carteles de propaganda electoral de las últimas elecciones, a fin de dejar las fachadas de todos los edificios, tanto públicos como particulares, completamente limpias.

También ha dirigido otro escrito a la Cámara de la Propiedad Urbana indicando a los propietarios la obligación que se encuentran de proceder a la limpieza y blanqueo de los patios.

DIPUTACION
Visitó al presidente de la Gestora de la Diputación don Adalberto Ficas, inspector jefe de la zona Norte del Cultivo del tabaco.

También se entrevistaron con el presidente los señores de Ormaiztegui y Villarreal de Urrechua, los cuales le hablaron de cuestiones relacionadas con el paro obrero.

GOBIERNO CIVIL
El gobernador civil, señor Artola, recibió la visita de un representante de la Cámara de Inquilinos para hacer entrega de un escrito de la citada entidad, relacionado con los desahucios.

El gobernador prometió estudiar dicho escrito con toda atención.

Una comisión de obreros parados de Lasarte se entrevistó con el gobernador, a quien dieron cuenta de la situación en que se encuentran por carecer de trabajo.

También recibió el gobernador la visita del señor Arceña, quien le habló sobre los servicios de fluido eléctrico en varios pueblos de Guipúzcoa.

El señor Artola no pudo recibir por la noche a los periodistas, por estar celebrando en su despacho una reunión entre patronos y obreros de las fabricas de Pasajes, con motivo de las diferencias surgidas entre unos y otros.

Había circulado la noticia de que el secretario del Gobierno civil iba a ser trasladado de Guipúzcoa, pero la noticia no ha resultado cierta y continúa en Donostia.

DEPORTE VASCO
En el Urumea jugaron Abrego II y Alberdi contra Mina I y Xalaberrá, ganando la segunda pareja y quedando sus contrarios en 41 para 45.

LE ROBAN DURANTE SU AUSENCIA
En la Comisaría de Policía se presentó Antonia Salvatierra, de 42 años, domiciliada en el barrio de Eguía, denunciando que al regresar a su casa, después de dos días de ausencia, notó que le faltaban 2.000 pesetas y algunas alhajas.

Manifiestó que sospechaba que la autora del robo fuese la portera de la casa.

LA DEUDA DEL ATHLETIC DE MADRID
La Federación Guipuzcoana de fútbol ha notificado que se ha llegado a un acuerdo entre el Donostia y el Athletic de Madrid, con respecto a la deuda que este último tiene pendiente con el primero.

El Athletic de Madrid abonará pesetas 5.000 al Donostia antes del domingo próximo; de no hacerlo, no podrá alinearse en el partido del domingo el jugador Ipiña.

Las otras 5.000 pesetas, habrá de abonarlas antes del primer partido de Copa, pues de lo contrario, tampoco podrá alinearse dicho jugador.

EL PARO EN GUIPUZCOA

El señor Artola dió una referencia de la entrevista que tuvo ayer con el señor Liceaga en el Palacio de la Diputación.

En dicha entrevista, el gobernador habló en términos generales del paro obrero en Guipúzcoa y de los medios a su juicio más viables para llegar a su solución. Alabó la labor que viene realizando la Diputación cerca de los Ayuntamientos, a los que ha pedido relación de obras urgentes, para hacer un estudio completo del problema.

El señor Artola aprovechó la coincidencia de hallarse en la Diputación el alcalde del Ayuntamiento de Irún, señor Salls, para conversar con él sobre las obras que hay pendientes de ejecución en Irún para conjurar la crisis de trabajo.

Después de esta conversación, el señor Artola prometió reiterar sus gestiones ya iniciadas en Madrid, a fin de que las obras pendientes puedan iniciarse inmediatamente.

Vizcaya
Bilbao.

UNA CAMIONETA CAE A LA RIA. PERECEN DOS OCUPANTES Y DESAPARECEN OTROS DOS
Sobre las seis y media de la mañana cayó por Aizuri, como casi todos los días, procedente de Durango, la camioneta El 10.752, que tomó por la Ribera para dirigirse a la Plaza del Mercado.

Si bien se por exceso de velocidad o por cualquier otro motivo, lo cierto es que la camioneta montó sobre la acera, rompió la barandilla y se precipitó a la ría con viajeros y cargamento.

Acudieron en auxilio algunas personas y después de grandes esfuerzos se consiguió extraer de la ría a una mujer llamada Juana Aldape Olabarria, de 64 años, domiciliada en Bedia y natural de Durango. Dada la gravedad de su estado, el médico que la asistió ordenó su traslado al Hospital, donde falleció poco después.

En el vehículo viajaban cuatro personas, tres mujeres y un hombre, el conductor, llamado Fructuoso Martínez, de 32 años, vecino de Durango. En la cabina iba una mujer, con el chófer, y en la parte superior, con la carga, las otras dos mujeres.

Poco después de las tres y media, por medio de una grúa y con auxilio de los bomberos, se consiguió sacar la camioneta. En la cabina se hallaba el cadáver de una mujer, Tomasa Alzola, casada, de 48 años, vecina de Euzkadi, que todos los viernes venía a Bilbao a vender legumbres y hortalizas.

A la hora de ocurrir el suceso la camioneta era impenetrable.

Se supone que el chófer, Fructuoso Martínez, tras grandes esfuerzos, logró salir de la cabina, pero en tal estado de agotamiento que pereció ahogado, siendo arrastrado por la corriente.

Nada se sabe sobre la suerte que corrió la otra víctima, que también debió ser arrastrada por la corriente. Se llama Josefa Zabala Arregui, de 34 años, casada, vecina de Uba.

La noticia de esta catástrofe ha causado en Durango tremenda impresión, como es de suponer.

En los trabajos de salvamento resultó esnauado un bombero, aunque, afortunadamente, las lesiones no son de importancia.

En un automóvil llegó de Durango el esposo de Juana Aldape, desarrollándose una dolorosa escena al tener conocimiento de la muerte de su mujer. Confirmó que el conductor era su hijo Fructuoso Martínez.

UN VAPOR SE ESTRELLA CONTRA EL MUELLE DE SANTURCE. LAS OLAS ARRASTRAN A DOS TRIPULANTES QUE PERECEN AHOGADOS

El vapor "Izlar", de la matrícula de Santander, propiedad del armador Francisco García, que desplaza 600 toneladas y cuya tripulación estaba formada por doce hombres, salió con dirección a la mina de Setares para cargar mineral.

A las dos de la tarde, un violento golpe de mar lo lanzó contra el muelle de Santurtze. El barco se ha perdido totalmente; pero la tripulación fué recogida.

En socorro del "Izlar" acudieron varios gasolineros y remolcadores de la Compañía Sota.

Mandaba el barco el capitán de Marina don Daniel Briñas.

Tan violento era el temporal en el momento de ocurrir el accidente, que dos marineros que se hallaban en cubierta fueron arrastrados por una impetuosa ola, sin que pudieran ser recogidos y perecieron ahogados. Se llamaban Andrés Belaya, casado, natural de Galicia, y Jesús García, natural de Asturias.

UN DETENIDO INTENTA FUGARSE
A última hora de la tarde iba conducido por la calle de Berástegui el detenido Rafael Rubio Mate.

Como intentara fugarse, el guardia sacó la pistola, y bien por que se le disparara o por que disparase intencionalmente, resultó herido levemente el detenido.

En auxilio del guardia acudió el guardia municipal Víctor Alvarado, el cual fué también alcanzado por el disparo, resultando gravemente herido en el muslo.

LA VIUDA DE MACIA, AGRADIDA
El alcalde, señor Ercoreca, ha recibido firma de la señora viuda de Macia, doña Eugenia Lamara, un despacho en el que expresa su profundo agradecimiento por el homenaje que se ha tributado a su esposo y las atenciones de que ha sido objeto su hija.

HUELGA SOLUCIONADA
La huelga de la construcción ha quedado solucionada. Obreros y patronos han aceptado la propuesta hecha por el gobernador civil de acuerdo con el delegado del trabajo, señor Lacort.

El próximo lunes se reintegrarán los obreros al trabajo.

Ambas partes han aceptado la implantación de la jornada de 44 horas con carácter provisional. Una comisión integrada por representantes de los patronos y obreros decidirá en definitiva sobre la aplicación de la jornada de 44 horas y sobre los demás extremos reclamados por los obreros. Esta comisión emitirá su fallo antes del día 25 del corriente, y este fallo será obligatorio e inapelable.

SE DESMIENTEN LOS RUMORES DE HUELGA
El gobernador civil manifestó que le había visitado una representación de la U. G. T. para hablarle de los rumores que habían circulado sobre la declaración de la huelga general. Desmintieron rotundamente dichos rumores, diciendo que se trataba de noticias lanzadas con intenciones alarmistas.

El señor Varela añadió que de las restantes organizaciones obreras había tenido igualmente confirmación de que los rumores sobre el planteamiento de la huelga general eran totalmente infundados.

En la Casa del Pueblo Consejo de Ministros

(Viene de la primera página)

nueva reunión de personas que componen la Junta pro Paro y que son las que se reunieron el otro día para proceder a la comprobación de las necesidades efectivas, pues no obtener más garantías que las que pueda exhibir un certificado es anómalo. Esta Junta procederá al estudio de las necesidades en cada caso. Y cuando quede establecido ya el importe con que ha de pecharse, la Comisión de Hacienda estudiará la forma de obtener del contribuyente, organizando así mismo el cobro del recargo que proceda. También la Comisión de Hacienda arbitrará los medios que se le sugieran para interesar en la tributación a los ricos de que se ha hablado antes. Mientras tanto se irá dando paso a las obras de las casas baratas para empleados y otras.

El señor GONZI hace resaltar la satisfacción por la forma en que el señor Alcalde actuó en la reunión del día pasado, haciendo ver a todos de una manera clara el esfuerzo constante del Ayuntamiento en la resolución del paro tanto que ha sido el único que hasta la fecha ha venido sosteniéndolo. Pero esto no basta, es preciso que todos se interesen. A este efecto recurrió en unión del señor Dorronsoro presentado por el año 1932 una moción en la que se proponía el medio de que tributara esta riqueza inmovilizada y la Diputación rechazó la sugerencia diciendo que no era de la incumbencia municipal el establecer esta tributación. Dice que es esta la ocasión de renovar aquella moción que pudiera pasar a estudio e informe de una Comisión especial que además del Proyecto de Casas Económicas, en la revisión de las casas viejas pues en estos trabajos pudieran emplearse también bastantes obreros. Podría recabarse de la Banca una ayuda eficaz y así el Ayuntamiento desarrollaría sus proyectos con un mayor reposo y eficacia. Insiste en que la gestión del señor Alcalde fué acertadísima.

El señor PRESIDENTE agradece las alusiones laudatorias a su conducta y dice que él se limitó a cumplir con su deber por lo que es contrario a que se consignase ni voto de gracias ni menciones honoríficas.

El señor GONZI dice que, aunque en efecto, el señor Alcalde cumpliera con su deber y por ello no haya razón mayor para el voto de gracias, ello no es óbice para que se hagan constar en acta las apreciaciones laudatorias que él ha pronunciado y además debe ser así en honor del señor Alcalde y también de la Corporación municipal cuya actuación se exhibió con tanto acierto por medio de la intervención de aquél.

El señor PRESIDENTE dice que a la requisitoria al señor Presidente de la Diputación para que otorgue el Ayuntamiento lo que le pida, manifestó que él lo hará por su parte.

El señor BURGALETA se congratula de las manifestaciones que acaba de oír tanto al señor Presidente como al señor GONZI y celebra así mismo que los buenos oficios de todos hayan terminado la huelga. Como una persona tan autorizada como el señor Presidente de la Cámara manifestó su disposición a que se recargara la contribución con destino al subsidio del paro, él no tiene nada que oponer y menos si su oposición hubiera de temerse como afán de perjudicar al arreglo, pero no puede menos de hacer constar que él no parece buena solución el que se haya ido a recargar la contribución a la industria y al comercio que viven bajo el agobio de cargas insostenibles ya y de esto pueden dar razón las cantidades que hay pendientes de cobro en recibos de contribución y que llegan a la importante cifra de 70 a 80 mil pesetas. El hubiera preferido que antes de dar este paso se hubiera ido a la investigación de esas rentas improductivas y de esos capitales inmovilizados los cuales o no contribuyen o lo hacen con cantidades írisorias. Le parece bien la solución, pero la verdad es que no se concretó el sitio de donde tienen que salir todas esas pesetas. Ahora se ve bien claro que si la Diputación no hubiera dado los medios para ello, habríamos estado en condiciones de recurrir a otra clase de subsidios.

Se asombra de que el señor Presidente haya dicho que los parados inscritos hasta la fecha sean 638, pues según los datos que se venían dando y después de empezadas las obras el cálculo era de unos 300. No es oportuno a que se socorra a quien sea arrastrado de la ciudad y lo necesite, pero tiene entendido que han empezado ya los abusos en la inscripción y que ha ido a ella gentes que tienen otros medios de vida y tanto el Ayuntamiento como las otras autoridades han de fiscalizar escrupulosamente para que se evite el que gentes que no tienen necesidad vengyan a aprovecharse de la situación. Duda que esta investigación pueda hacerse para el lunes. Pero de todos modos, hay que saber a quién se paga este subsidio, para que efectivamente se socorra al parado de la ciudad. También hay que allegar el medio de evitar la inmigración de las gentes que de los pueblos vienen en busca de trabajo a la ciudad y que contribuyen a agravar la situación.

El Sr. Presidente encuentra atinadísima las observaciones del señor Burgaleta y no duda que la Junta del Paro ha de llevar a cabo con toda diligencia esta fiscalización. No sabe si ello podrá hacerse para el lunes por si se paga se hará a reserva de que el resultado de estas investigaciones sea favorable al subsidio.

Interviene también el señor ALFARO y juzga que es importantísimo el asunto que se debate, sobre todo teniendo en cuenta que, cuando se trata de arbitrar soluciones, suelen darse excesivas facilidades que resultan difíciles de cumplir a la hora de las realidades. El que aquí carga ahora con la responsabilidad de lo actuado es

(Viene de la primera página)

el Ayuntamiento y sería deplorable que éste no tuviera los medios de cumplir lo prometido. ¿Con qué se va a hacer frente? Pina el Sr. ALFARO que debe convocarse a la Banca. Hasta ahora de ofrecimientos en firme por contribución al efecto no hay más que de la Caja de Ahorros Municipal, pero es preciso que los otros Bancos den también facilidades porque, aun cuando se cuente con el recargo de la contribución no es factible su obtención inmediata.

Se muestra también partidario de una escrupulosísima fiscalización para determinar quién tiene derecho al subsidio, desde qué edad y hasta cuál.

Hay que concretar también la duración de este subsidio. Propone que esta contribución, una vez aclarados los antecedentes a que se refiere, se cobre separadamente de la otra y con aplicación al Paro Obrero. Hay que dar la impresión a los que pagan que se trata de un recurso heroico que no puede degenerar en una carga onerosa.

Estima que para imprimir una mayor celeridad a la construcción de Casas Baratas se nombre una comisión aparte. No es partidario de que al Ayuntamiento se meta a propietario de casas por los quebrados que habría de ver pero sí entiende que podría construir las que destinara a sus empleados en las que no existe alquiler. No duda que la Banca contribuirá el subsidio pues no encuentra razonable que su aportación al Ayuntamiento se cifre en un capital imponible que corresponde unas 900 pesetas de contribución. Entiende que si no había medio de obtener esta contribución en la forma que está previsto, habría que pedir a la Diputación de la que percibe por utilidades bancarias.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que en la reunión que ha tenido con los representantes de los Bancos para ir sentando los jalones de estos subsidios, ha encontrado facilidades por parte de todos en lo que se refiere al anticipo de cantidades. En cuanto a la contribución con que deben acudir los bancos, no duda que se llegará a un acuerdo con éstos y con la Diputación.

El Sr. GARCIA LARRACHE expresa su desconfianza de que todo esto arregle definitivamente el asunto del paro ya que tiene la experiencia de que sólo se ofrecen soluciones para seis u ocho meses. Entiende que el Ayuntamiento debe estudiar con todo cuidado la necesidad de ir tras una solución que llegue a un remedio lo más definitivo posible. Es partidario de que la Diputación ponga en marcha actividades que pueden desarrollarse en Navarra y que contribuirían a descongestionar la capital. Cree que por aquí hay que ir si se quiere llegar a una solución normal. A Pamplona lo que crea dificultades es el millar de obreros venidos con motivo del Ensanche y es preciso que se vaya a la descongestión de todos, lo cual se conseguirá activando muchas cosas que hay que hacer en Navarra. Manifiesta que ni esta Diputación ni las precedentes, y éste lo decía él hace tres años, están a la altura de las circunstancias. Estima que hay que resolver, entre otras cosas, vías de comunicación en lo que pudiera invertirse jornales y lograrse además ventajas para la mejor salida de los productos.

El Sr. PRESIDENTE reboge algunas de las indicaciones del Sr. GARCIA LARRACHE y es de opinión que, si se aumentaran las actividades en el campo, se evitaría la congestión de la capital, a lo que llegan muchas gentes al amparo de la beneficencia.

Se nombra una Comisión que entienda en el asunto del Proyecto de Casas Baratas y otra integrada por los Presidentes de las Comisiones de Fomento, Ensanche y Hacienda para que, juntos con los señores Dorronsoro, Burgaleta, Alfaro, Llamazares y Arraiza (E) se ocupen de los asuntos del Paro.

El Sr. ZABALZA dice que una buena sazón para ocupar peones que son los que gravan el paro sería el arreglo del Portal de Francia y el señor ARILLA estima que sería buena oportunidad para rehabilitar una moción que presentó en tiempos para conseguir reducir el porcentaje de peones convirtiéndolos en oficiales.

El Sr. PRESIDENTE cree que también la obra que tiene en proyecto el Irati contribuirá a estos efectos.

El Sr. BURGALETA cree así mismo que hay que excitar a la Diputación a que desarrolle sus proyectos de variantes y obras en carreteras, pasos de nivel y otro para llegar a la descongestión de la capital pues de otra manera va a llegar el día en que el Ayuntamiento se encuentre en un pozo del que va a ser difícil salir. Dar facilidades a las gentes para que se vuelvan a los pueblos es el mejor camino.

Contesta al Sr. ARILLA el Sr. GONZI y se acuerda que la moción de éste pase a la Comisión de Paro.

Y finalmente se acuerda que el subsidio de momento se pague por la Caja de Ahorros y que informe inmediatamente la Comisión de Hacienda, estableciendo la exacción procedente.

(Viene de la primera página)

El Gobierno aprobó un proyecto de ley de la Presidencia del Consejo por el cual se dispone que los militares retirados por la Ley de Azaña que tomen parte en manifestaciones públicas encuadradas al régimen o que estén encuadrados en organismos desafectos a la República y hasta a la situación perderán todos los derechos que la Ley les concede, incluso la percepción de haberes y el uso del uniforme.

De las decisiones que al respecto tome el ministro de la Gobernación, sólo se podrá recurrir ante el Consejo de Ministros.

Otra de las disposiciones que el Gobierno ha deplorado es un decreto por el cual quedan disueltas las organizaciones fascistas de toda España.

El Gobierno conoció las detenciones que en la noche de ayer se hicieron de los elementos que participaron en los sucesos de ayer.

Se trata de gentes encuadradas en organizaciones al servicio del Estado.

A las medidas adoptadas en el Consejo de hoy seguirán otras que tendrán que no hacerse efectivas, según los resultados que den las que se van a poner en vigor inmediatamente.

Se va a la reorganización de algunos cuerpos armados al servicio del ministro de la Gobernación y ya se han sustituido muchos mandos.

Es posible que de cómo transcurran las cosas, en el término de un brevísimo plazo se adopten o no disposiciones que pueden afectar a traslados de organismos enteros.

También estudió el Gobierno la situación que crea la huelga general planteada hoy en Madrid, a lo que no se concede trascendencia mayor. Se trata de un paro de protesta que dura el 24 horas y el Gobierno cuenta con el apoyo de las organizaciones obreras que siguen la disciplina de los ministros socialista y comunista que en las Cortes forman parte de la mayoría parlamentaria.

El ministro de Justicia leyó un proyecto de Ley modificando la del Tribunal de Garantías constitucionales, y otro que se refiere a la elección del presidente del Tribunal Supremo.

También el señor Leta ha leído un proyecto por el cual se modifica la edad de jubilación de los funcionarios judiciales. Como se recordará, esta edad de jubilación fué modificada por una ley que votaron las Cortes anteriores de una manera un tanto irregular. El ministro de Instrucción Pública informó de la manera con que se va a reorganizar el Consejo de Cultura.

El ministro de Industria sometió al Consejo un proyecto de modificación del régimen de contingentes, para que la distribución pueda afectar a los nuevos comerciantes y a los pequeños comerciantes.

Por último, el ministro de Comunicaciones sometió un decreto por el que se condenan las multas que afectan a los que han incurrido en ellas por infringir el reglamento de pesca. Esta disposición se dicta para conmemorar el aniversario de la República.

Respecto al pago de los haberes a los funcionarios de Comunicaciones readmitidos, el ministro de Hacienda está encargado de arbitrar una fórmula que permita satisfacer las cantidades con cargo al ejercicio del presupuesto anterior.

El Consejo acordó prorrogar por 30 días el estado de alarma. Sin duda, esta disposición está inspirada en el deseo de que los Tribunales de Justicia sean los que juzguen a los individuos detenidos con ocasión de los últimos sucesos.

Respecto al levantamiento de la censura de prensa, para facilitar la campaña electoral con motivo de las elecciones de compromisos, parece que tendrá efecto dentro de poco.

(Viene de la primera página)

de olmo y 10 trozos de los que se encuentran en el vivero municipal.

Alumbrado público.
Informe de la Comisión solicitando autorización para hacer diferentes gastos en la adquisición de lámparas para el alumbrado público y adquisición de grava para el alquitranado.

DE LA COMISION DE ENSANCHE
Pago solar
Proponiendo se autorice a doña María Urquiza, para pagar en una solución el precio del terreno de su propiedad sobre el solar número 8 de la manzana número 48 del Ensanche.

Retrete Autobuses
Proponiendo se autorice el gasto de 750 pesetas para la instalación de un retrete en la Estación Municipal de Autobuses.

Se aprueba la urgencia del Asunto del derribo del Seminario Viejo y se les el pliego de condiciones que inmediatamente se anunciará.

Sin más asuntos se levanta la sesión a las 8 y diez.

Beasain

Mercedo del día 13 de Abril de 1936
Huevos; 2,25 pts. docena.
Queso; 4,50 kilo.
Manzana Raineta; 2 pts. docena.
Alubia; 0,65 kilo.
Patata nueva del país; 1 pta. Vieja 0,30 kilo.
Barza; 0,40 repollo.
Cebollas; 0,60 docena.
Gallinas; 14,25 par.
Pollos; 10,50 par.
Conejitos; 8 pts. par.
Pichones; 4,75 par.
Carne de ternera; 3,70 kilo en canal.
Carne de vaca; 3,50 kilo en canal.
Cordero; 2,25 kilo en vivo.
Cerdo para matar; 2,05 kilo.
Chivo; 2,40 kilo en vivo.
Cerdo para ceba; de 35 a 45 pesetas uno.
Cerdo para recría; de 18 a 225 pesetas uno.

Pescadería

Merluza; 7 pts. kilo.
Almeja; 4 pts. kilo.
Gallo; 3.
Salmonete; 3.
Besugo; 2,50.
Ordinaria; 1.
RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO DURANTE LA SEMANA
Termeras; 13.
Cerdos; 4.
Vacas; 1.

De Enseñanza

En esta Sección se ha recibido el título de maestra de Primera Enseñanza de doña Juana Esturia Armendáriz, quien podrá pasar a recogerlo durante las horas de oficina, mediante la presentación de la cédula personal y un timbre móvil del Estado de 0,25 pesetas.

DE LA SECCION
Legan con alguna frecuencia quejas de algunos señores maestros interinos a prefecto de prepararse para los exámenes, abandonan los pueblos de su residencia, lo que constituye un abuso intolerable en abierta oposición con los preceptos legales y los intereses más fundamentales de la enseñanza.

Para corregir tales abusos procede que los Consejos locales respectivos den cuenta inmediata a este Provincial de dichas ausencias tan pronto como cometan.

Mientras otra cosa no se disponga, inmediatamente podrán ausentarse los referidos maestros por el tiempo preciso que duren los ejercicios, previa licencia reglamentaria de acuerdo con el artículo octavo apartado tercero del decreto ministerial de 9 de Junio de 1935.

Estella

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño llamado Ibon, Kesar, Duxiki, doña María Puig Ugarbe, esposa del jefe de Correos de esta ciudad don Joaquín de Nabaskues.

Reciban los venturosos padres y abuelo nuestra más sincera felicitación.

CUMPLEANOS
El día 14 celebró su fiesta onomástica don Tomás Ganuza "Jatán", por lo cual abrió sus puertas a los invitados y familiares en una gran fiesta que su señora esposa organizó por tal motivo; recibiendo nuestra felicitación.

El día 15 cumplió los suyos el distinguido joven Francisco Ertivi, invitando a sus amistades con una suculenta merienda servida en un acreditado hotel de esta ciudad.



El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este enérgico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro:

**INAPETENCIA
NEURASTENIA
DESNUTRICION
AGOTAMIENTO**

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel.

Se vende en todas las farmacias.

El arte popular vasco en la Ribera

Entre el frondoso sumario de la obra "Arte Popular Vasco", que acaba de aparecer, asoma un trabajo, el único—par amuestra hasta un botón—referente al Beterrri nabarro. "Una calle de cárcel", se titula. Más austera, no podía ser la representación artística del para muestra hasta un botón—referente por poco se empieza.

Hace unos años, seguramente no habría figurado ese aguafuerte en una publicación de tanta calidad. Su inclusión entre las filigranas que la valiosa obra recopila revela que hoy se estima ya en medios distantes de la Ribera; que hay allí arte popular y que su arte popular merece clasificarse juntamente con el calificado de vasco. No es poco avanzar, aunque no lo parezca.

Lejos de nuestro ánimo, tildar por eso de incompleta la obra. Irremisiblemente había de resultar el reflejo de las inquietudes que discurren en torno a la porción conocida de nuestro arte popular. Promoverlas allí donde todavía no han surgido o empujar por otros derroteros las que en regiones euzkadianas más exploradas se posaron, no corresponde a estos empeños.

Si en derredor del arte popular ribero no revolotean aún las preocupaciones renacentistas, mal harían de reflejarse en ninguna publicación por muy generosa que fueran, como en el presente caso lo han sido. Sin género alguno de duda, sus propósitos. Y no revolotearán esas preocupaciones, pese a nuestras vivas impacencias, mientras el nacionalismo con su aliento vivificador no se dilate por la Ribera, despertando y avivando el amor a nuestrs cosas. Por eso mismo, no podemos exigir tampoco a los renacentistas vascos del día que sientan por las del Beterrri de Nabarra, el apasionado afán que mañana sentirán por el arte popular vasco de la Ribera los patriotas de nuestras tierras meridionales. Hasta entonces, los temas, los asuntos y los motivos riberos no abundarán, a buen seguro, en ninguna exhibición de nuestro arte indígena; pero entendemos, no obstante, que aun ahora podían abundar hartó más. ¿Cuándo se ha visto por ejemplo, en el programa de un concierto de música vasca ni una sola melodía inspirada en un motivo del Sur? Por descontento, no perdería viaje el artista que se arriesgara a explorar aun por la baja Ribera, y menos todavía, si acertaba a dejarse de aquel criterio absurdo que a su albedrío ha venido cortando lo vasco por un rígido patrón baserritar.

A pesar del saqueo a que impune-mente se han podido dedicar chamarreros y anticuarios de toda categoría, aún es posible admirar en el Sur viejos arcones de marcada factura vasca, armarios y mesas de nogal idénticos a los que ahora todavía se construyen en la zona euzkeldun de Nabarra, cuyo estudio permitiría establecer comparaciones, señalar influencias, determinar en la armonía de líneas la trayectoria de la inspiración genuinamente vasca. De los antiquísimos telares que hasta contados años han funcionaron en la Ribera, ¿cómo no han de quedar todavía importantes labores que sacar a colación? En colchas camaras hemos conocido verdaderos primores. Recordamos de una viejecilla labradora cómo iba trazando y combinando, pacientemente encorvada sobre la colcha que extendiera por el suelo de su cocina, sin regla ni compás, circunferencias concéntricas, elipses, rectas y caprichosos ramedados con el hilo que había de sujetar por el interior de la colcha los largos mechones de lana. ¿Qué muestra campesina guiaba la mano sarmen-tosa de la abuela artista?

El empedrado de las vetustas casonas bisanadas simulando estrella, anillos y extraño follaje; los mismos adornos con grajeas de colorines y una pluma de ave sobre la pasta aun fresca que los recubre, va trazando la repostería lugareña sobre los "roscos" monumentales que en la Ribera adornan opulentos las andas de los Santos Patronos, ¿no han de merecer ser catalogadas entre las manifestaciones artísticas más castizas de nuestro pueblo?

Las ingenuas labores rústicas de nuestrs pastores bardeneros, curiosísimas y originales; rara, la habilidad de los labriegos riberos, pero inapreciables bertsolaris para improvisar copias; evocadoras de guerras y de amores, las típicas pizcolatas y callejuelas de los lugares del Beterrri; perfumada de incienso y trascendiendo a tomillares, la música popular ribera, con sus "auro-ras" castizas, con sus villancicos re- tozones, con sus efusivas canciones de una misma ordenación, esta es la razón de que el proyecto venga frenado por mí y que pase a estudio de la comisión de Agricultura. Cuando se presentó a la Cámara la Reforma Agraria, fue presentada por el Ministro de Agricultura. Es retirada la proposición.

Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que la Cámara envíe una Comisión que la represente en la inauguración del monumento a Layret en Barcelona.

El SR. PESTAÑA la defiende y dice que ya en otra ocasión pidió que se enviara una representación a Barcelona para la inauguración de otro monumento y no se pudo tomar el acuerdo por dificultades reglamentarias. Ahora se trata de un parlamentario ilustre que fue vilmente asesinado por causas y en circunstancias que todos recordamos. Creo yo que esta Cámara está obligada a adherirse a este acto que será una condena para los autores de aquel crimen.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Estimo que pudiera hacerse en esta ocasión lo mismo que se hizo en la anterior. Esto es, que conste en acta el acuerdo y se envíe un telegrama de adhesión.

El SR. PESTAÑA insiste en que debe enviarse una representación porque este acto tiene la especial significación de condenar un hecho como aquel cuyos autores se pasean aún por las calles lo mismo que los que los pagaron.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA Yo no quería interponerme en la propuesta. Se acuerda enviar una Comisión que represente a la Cámara en la inauguración.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades referente al diputado D. Alfonso Pozo Cid, que queda proclamado. Seguidamente se procede a elegir por papeletas dos vocales parlamentarios del Tribunal de Garantías y dos suplentes. Hech el escrutinio son proclamados vocales del Tribunal de Garantías, en propiedad, los señores Vargas, de Izquierda Republicana, y Bugeda, socialista. Y suplentes los señores Mendez de Izuquerda Republicana y Martínez Pedrosa, socialista.

El resultado de la votación por papeletas para la elección de dos vocales propietarios y dos suplentes del Tribunal de Garantías, es el siguiente: Propietarios: Resultan elegidos los señores Vargas, 105 votos. Bugeda, 94. Suplentes: son designados los señores Mendez, 103. Martínez Pedrosa, 94. También han obtenido votos los señores Aizpín, 88 votos y Taboada, 87.

Han tomado parte en la votación, 289 diputados.

La Cámara se compone actualmente de 452 diputados. La mitad más uno, 227. Por tanto es válida la votación.

Se acuerda que mañana haya sesión y se suspende la de hoy, para dar tiempo a que sean dictaminados proyectos de Ley que se discutirán mañana.

A las ocho y diez se reanuda a sesión. Preside el señor Jiménez Asúa. Un secretario da lectura al dictamen de la Comisión de Presidencia del decreto relativo a la situación de los militares.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI interviene y dice que la presentación de este dictamen es contrario al orden reglamentario. Considera que debe quedar sobre la mesa 24 horas a menos que mañana se consiga el "quorum", declarando la urgencia de su discusión. El Presidente de la Cámara replica que se ha cumplido el reglamento en todas sus partes.

El SR. GONZALEZ LOPEZ hace saber al señor Rodríguez de Viguri que

Las Cortes Del Extranjero

Madrid.—Empieza la sesión a las cinco en punto. Preside el señor Jiménez Asúa. En escaños y tribunas poca animación. En el banco azul el Jefe del Gobierno y los Ministros de Estado e Instrucción Pública.

Aprobada el acta, el PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de haber sido presentado el proyecto de Estatuto Vasco que pasa a la Comisión correspondiente de la Cámara.

El JEFE DEL GOBIERNO lee el proyecto de ley dictando normas sobre la ley de retiro extraordinario de Generales, Jefes y Oficiales de 1931. Al terminar la lectura se oyen voces de aprobación.

Los MINISTROS DE ESTADO Y AGRICULTURA leen proyectos de Ley.

Promete un señor diputado. Se sientan el banco azul los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda y Obras Públicas.

El MINISTRO DE LA GUERRA lee el proyecto de ley suprimiendo los beneficios de la ley reclutamiento para los soldados llamados de cuota.

El MINISTRO DE TRABAJO lee también proyectos de Ley.

El SR. GLERRA (Ceda) hace uso de la palabra y pide que el proyecto leído por el ministro de Agricultura sobre la ley de Reforma Agraria pase a estudio de una Comisión especial ya que por su importancia y por afectar a otros Ministerios sería más conveniente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Advierto al señor Guerra que no habiendo sido hecha la propuesta en forma reglamentaria, se entiende que es en forma de ruego al Gobierno por si éste lo estima conveniente para la discusión.

El MINISTRO DE AGRICULTURA le contesta diciendo que todos los problemas de la Agricultura han sido concentrados en el Ministerio de este nombre y por eso aunque existan problemas de Derecho y de Trabajo por su relación con los problemas del campo y para que sean sometidos a una misma ordenación, esta es la razón de que el proyecto venga frenado por mí y que pase a estudio de la comisión de Agricultura. Cuando se presentó a la Cámara la Reforma Agraria, fue presentada por el Ministro de Agricultura. Es retirada la proposición.

Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que la Cámara envíe una Comisión que la represente en la inauguración del monumento a Layret en Barcelona.

El SR. PESTAÑA la defiende y dice que ya en otra ocasión pidió que se enviara una representación a Barcelona para la inauguración de otro monumento y no se pudo tomar el acuerdo por dificultades reglamentarias. Ahora se trata de un parlamentario ilustre que fue vilmente asesinado por causas y en circunstancias que todos recordamos. Creo yo que esta Cámara está obligada a adherirse a este acto que será una condena para los autores de aquel crimen.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Estimo que pudiera hacerse en esta ocasión lo mismo que se hizo en la anterior. Esto es, que conste en acta el acuerdo y se envíe un telegrama de adhesión.

El SR. PESTAÑA insiste en que debe enviarse una representación porque este acto tiene la especial significación de condenar un hecho como aquel cuyos autores se pasean aún por las calles lo mismo que los que los pagaron.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA Yo no quería interponerme en la propuesta. Se acuerda enviar una Comisión que represente a la Cámara en la inauguración.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades referente al diputado D. Alfonso Pozo Cid, que queda proclamado. Seguidamente se procede a elegir por papeletas dos vocales parlamentarios del Tribunal de Garantías y dos suplentes. Hech el escrutinio son proclamados vocales del Tribunal de Garantías, en propiedad, los señores Vargas, de Izquierda Republicana, y Bugeda, socialista. Y suplentes los señores Mendez de Izuquerda Republicana y Martínez Pedrosa, socialista.

El resultado de la votación por papeletas para la elección de dos vocales propietarios y dos suplentes del Tribunal de Garantías, es el siguiente: Propietarios: Resultan elegidos los señores Vargas, 105 votos. Bugeda, 94. Suplentes: son designados los señores Mendez, 103. Martínez Pedrosa, 94. También han obtenido votos los señores Aizpín, 88 votos y Taboada, 87.

Han tomado parte en la votación, 289 diputados.

La Cámara se compone actualmente de 452 diputados. La mitad más uno, 227. Por tanto es válida la votación.

Se acuerda que mañana haya sesión y se suspende la de hoy, para dar tiempo a que sean dictaminados proyectos de Ley que se discutirán mañana.

A las ocho y diez se reanuda a sesión. Preside el señor Jiménez Asúa. Un secretario da lectura al dictamen de la Comisión de Presidencia del decreto relativo a la situación de los militares.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI interviene y dice que la presentación de este dictamen es contrario al orden reglamentario. Considera que debe quedar sobre la mesa 24 horas a menos que mañana se consiga el "quorum", declarando la urgencia de su discusión. El Presidente de la Cámara replica que se ha cumplido el reglamento en todas sus partes.

El SR. GONZALEZ LOPEZ hace saber al señor Rodríguez de Viguri que

Fracasa el Comité de los Trece

Madrid.—El jefe del Gobierno convocó esta tarde, en el salón de conferencias con los señores Bugueda, Galarrza, Maura y Giner de los Ríos.

La conversación recayó sobre los sucesos ocurridos ayer tarde durante el entierro del alférez de la Guardia civil y el presidente del Consejo dijo que la mayor parte de esos sucesos se debía al pánico que había cundido entre los manifestantes a consecuencia de los disparos que se hicieron.

El señor Bugueda manifestó: Puede decirse que todo el conjunto de la manifestación, solo un pequeño sector se mostraba partidario de la violencia ejercida por los fascistas porque pudo apreciarse que la mayor parte de la Guardia civil y de los militares que iban en la comitiva, no secundaron esa actitud y permanecieron en una posición pasiva, porque si hubiesen mostrado una actitud distinta a la que adoptaron, hubieran ocurrido hechos lamentables cuyo alcance no era posible prever.

Don Miguel Maura por su parte dijo: En treinta años que yo llevo en la política no he presenciado un hecho de tanta gravedad como el de ayer.

El señor Azaña dijo: Crean ustedes que todo ha sido producido por el pánico, que llegó a tal extremo que una calle como la de Alcalá Galiano, totalmente solitaria, por donde no pasa nadie más que el presidente del Consejo, iban sels guardias civiles con la pistola en la mano obligando a la gente que estaba en los balcones y a las puertas de las casas a retirarse.

Pasaba por allí casualmente el teniente coronel Hernández Sarabia, quien se acercó a los guardias civiles y les preguntó a qué se debía aquella actitud y qué iban a hacer.

Se pudo comprobar que este acto de los guardias civiles era debido al nerviosismo, pues dijeron al señor Hernández Sarabia que habían oído disparos y que iban al lugar de donde habían partido.

A requerimiento del señor Hernández Sarabia se guardaron las pistolas y nada ocurrió.

El señor Bugueda dijo a su vez: —Señor Presidente: La disolución de las ligas fascistas ha sido xcelentemente acogido por la opinión, así como el proyecto de ley referente a los militares retirados.

El señor Azaña dijo sonriente: Si eso ha sido bien acogido por la opinión y le ha producido buen efecto, mejor efecto producirán otras medidas que va a adoptar.

El señor Bugueda preguntó: —¿La adoptará en seguida? —No, respondió el señor Azaña; cada cosa a su debido tiempo.

Un periodista se acercó al grupo y dijo que tenía noticias de que por radio se había dado cuenta de que en el Consejo de esta mañana se acordó la destitución del director general de Seguridad y del gobernador de Madrid.

El presidente del Consejo, profundamente extrañado de las manifestaciones del informador, dijo que no comprendía cómo se había dado esa noticia y que se debía desmentir en absoluto, porque el Consejo no se había ocupado para nada de esta cuestión.

El subsecretario de Comunicaciones señor Giner de los Ríos, dijo a su vez: Yo aseguro que Unión Radio en la emisión de las tres y cuarto de la tarde no ha radiado esa noticia.

Los timbres sonaron llamando a sesión y el presidente del Consejo y los diputados se dirigieron al salón de sesiones.

CONTRA LOS MILITARES RETIRADOS UE PERTENEZCAN A LIGAS

MADRID.—Esta tarde los ministros han reunido en la Cámara diferentes proyectos de ley.

Uno de los más importantes es el leído por el presidente del Consejo y que dice así:

"Artículo único.—Los generales, jefes y oficiales del Ejército o de la Armada y as asimilados que disfrutaban de los beneficios de las leyes de retiro extraordinario de 16 de Septiembre de 1931, del ministerio de la Guerra, de 30 de Septiembre, 14 de Octubre, 26 de Noviembre de 1931, 5 de Agosto de 1932 y 2 de Diciembre de 1935 del ministerio de la Guerra, perderán sus derechos al percibo de haberes pasivos, al uso de uniforme y a las demás ventajas que les otorgan aquellas leyes cuando pertenezcan a ligas, asociaciones u organizaciones ilegales, o contribuyan a su sostenimiento; cuando tomen parte en actos de los que resulten perturbación del orden público o se dirijan a perturbarlo; o cuando favorezcan con actos personales, públicos o clandestinos, la propaganda o manejos contrarios al régimen republicano.

El acuerdo de quedar incursos en la caducidad de los derechos fijados en el párrafo anterior se tomará para cada caso, por el ministerio de la Gobernación, que lo comunicará a la Dirección General de Clases Pasivas, a los efectos procedentes.

Contra el acuerdo del ministerio de la Gobernación podrán interponer los interesados dentro del tercer día, una alzada ante el Consejo de Ministros, que resolverá, sin ulterior recurso.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta".

ACABA LA HUELGA GENERAL

MADRID.—A las ocho de la noche se reunieron en la Casa del Pueblo los directivos de las sociedades obreras con los representantes del Partido Socialista, Partido Comunista y Juven-tudista.

Por separado se reunieron los delegados de la C. N. T.

Estas reuniones se dedicaron a tomar acuerdos para dar por terminada la huelga general.

Se acordó por parte de la C. N. T.

INFORMACION GENERAL DE MADRID

SE VAN TOMAR MEDIDAS CONTRA LOS EXTREMISTAS DE DERECHA

MADRID.—El jefe del Gobierno convocó esta tarde, en el salón de conferencias con los señores Bugueda, Galarrza, Maura y Giner de los Ríos.

La conversación recayó sobre los sucesos ocurridos ayer tarde durante el entierro del alférez de la Guardia civil y el presidente del Consejo dijo que la mayor parte de esos sucesos se debía al pánico que había cundido entre los manifestantes a consecuencia de los disparos que se hicieron.

El señor Bugueda manifestó: Puede decirse que todo el conjunto de la manifestación, solo un pequeño sector se mostraba partidario de la violencia ejercida por los fascistas porque pudo apreciarse que la mayor parte de la Guardia civil y de los militares que iban en la comitiva, no secundaron esa actitud y permanecieron en una posición pasiva, porque si hubiesen mostrado una actitud distinta a la que adoptaron, hubieran ocurrido hechos lamentables cuyo alcance no era posible prever.

Don Miguel Maura por su parte dijo: En treinta años que yo llevo en la política no he presenciado un hecho de tanta gravedad como el de ayer.

El señor Azaña dijo: Crean ustedes que todo ha sido producido por el pánico, que llegó a tal extremo que una calle como la de Alcalá Galiano, totalmente solitaria, por donde no pasa nadie más que el presidente del Consejo, iban sels guardias civiles con la pistola en la mano obligando a la gente que estaba en los balcones y a las puertas de las casas a retirarse.

Pasaba por allí casualmente el teniente coronel Hernández Sarabia, quien se acercó a los guardias civiles y les preguntó a qué se debía aquella actitud y qué iban a hacer.

Se pudo comprobar que este acto de los guardias civiles era debido al nerviosismo, pues dijeron al señor Hernández Sarabia que habían oído disparos y que iban al lugar de donde habían partido.

A requerimiento del señor Hernández Sarabia se guardaron las pistolas y nada ocurrió.

El señor Bugueda dijo a su vez: —Señor Presidente: La disolución de las ligas fascistas ha sido xcelentemente acogido por la opinión, así como el proyecto de ley referente a los militares retirados.

El señor Azaña dijo sonriente: Si eso ha sido bien acogido por la opinión y le ha producido buen efecto, mejor efecto producirán otras medidas que va a adoptar.

El señor Bugueda preguntó: —¿La adoptará en seguida? —No, respondió el señor Azaña; cada cosa a su debido tiempo.

Un periodista se acercó al grupo y dijo que tenía noticias de que por radio se había dado cuenta de que en el Consejo de esta mañana se acordó la destitución del director general de Seguridad y del gobernador de Madrid.

El presidente del Consejo, profundamente extrañado de las manifestaciones del informador, dijo que no comprendía cómo se había dado esa noticia y que se debía desmentir en absoluto, porque el Consejo no se había ocupado para nada de esta cuestión.

El subsecretario de Comunicaciones señor Giner de los Ríos, dijo a su vez: Yo aseguro que Unión Radio en la emisión de las tres y cuarto de la tarde no ha radiado esa noticia.

Los timbres sonaron llamando a sesión y el presidente del Consejo y los diputados se dirigieron al salón de sesiones.

CONTRA LOS MILITARES RETIRADOS UE PERTENEZCAN A LIGAS

MADRID.—Esta tarde los ministros han reunido en la Cámara diferentes proyectos de ley.

Uno de los más importantes es el leído por el presidente del Consejo y que dice así:

"Artículo único.—Los generales, jefes y oficiales del Ejército o de la Armada y as asimilados que disfrutaban de los beneficios de las leyes de retiro extraordinario de 16 de Septiembre de 1931, del ministerio de la Guerra, de 30 de Septiembre, 14 de Octubre, 26 de Noviembre de 1931, 5 de Agosto de 1932 y 2 de Diciembre de 1935 del ministerio de la Guerra, perderán sus derechos al percibo de haberes pasivos, al uso de uniforme y a las demás ventajas que les otorgan aquellas leyes cuando pertenezcan a ligas, asociaciones u organizaciones ilegales, o contribuyan a su sostenimiento; cuando tomen parte en actos de los que resulten perturbación del orden público o se dirijan a perturbarlo; o cuando favorezcan con actos personales, públicos o clandestinos, la propaganda o manejos contrarios al régimen republicano.

El acuerdo de quedar incursos en la caducidad de los derechos fijados en el párrafo anterior se tomará para cada caso, por el ministerio de la Gobernación, que lo comunicará a la Dirección General de Clases Pasivas, a los efectos procedentes.

Contra el acuerdo del ministerio de la Gobernación podrán interponer los interesados dentro del tercer día, una alzada ante el Consejo de Ministros, que resolverá, sin ulterior recurso.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta".

ACABA LA HUELGA GENERAL

MADRID.—A las ocho de la noche se reunieron en la Casa del Pueblo los directivos de las sociedades obreras con los representantes del Partido Socialista, Partido Comunista y Juven-tudista.

Por separado se reunieron los delegados de la C. N. T.

Estas reuniones se dedicaron a tomar acuerdos para dar por terminada la huelga general.

Se acordó por parte de la C. N. T.

DEL REGIMEN DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

MADRID.—El ministro de Agricultura leyó en las Cortes el siguiente proyecto de ley:

A las Cortes. La ley sobre contrato de arrendamientos de fincas rústicas de 15 d e Marzo de 1935 ha suscitado graves problemas en el campo español a los que urge poner remedio inmediato.

Lejos de detenerse los legisladores de las últimas Cortes a las normas básicas establecidas en la Ley de Reforma Agraria para dictar un ordenamiento jurídico, que mejorase la posición de los colonos, estatuyeron un régimen complejo y dificultoso cuyo único resultado hasta la fecha ha sido facilitar de un modo extraordinario la facultad de desahucio y el subsiguiente lanzamiento de las familias campesinas que venían trabajando la tierra durante largos años, y la redacción de nuevos contratos con aumento de rentas y pactos leoninos sobre ejecución e indemnización de mejoras.

Para evitar que setos males se extendieran y perduren, y sin perjuicio de que el Parlamento dicte un aley de Arrendamientos que sustituya íntegramente a la de 15 d e Marzo de 1935, el Gobierno ha estimado necesario no solamente proibir los desahucios que no se funden en falta de pago, sino dejar sin efecto los lanzamientos realizados por causa distinta y reponer en la posesión y cultivo de la tierra a los injustamente lanzados de la misma.

Al propio tiempo se declara la subsistencia de las rentas fijadas mediante los procedimientos de revisión establecida a raíz del advenimiento de la República y la ineficacia de las cláusulas que sobre mejora se hayan estipulado en los contratos, por las que se niegue o se limite abusivamente el derecho a percibir su importe de los colonos que la sufragaron.

Por todo lo expuesto, el instrto que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de Ley:

Artículo primero.—Podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamientos o aparecerías de fincas rústicas excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de arrendamientos.

Artículo segundo.—En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente a la citación.

En este caso, será responsable de las costas causadas en el acto, i se probare que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido el pago con anterioridad, en la forma ordinaria.

Artículo tercero.—Quedan fenecidas las causas de desahucios incoadas con anterioridad a la vigencia de esta ley y sin efecto las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejados el lanzamiento si no se hubieran cumplido en todas sus partes.

Cada uno de los litigantes que intervinieran en estos juicios satisfarán las costas que hayan sido causadas a su instancia.

Artículo cuarto.—Los colonos, arrendatarios y apareceros que hubiesen sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de as fincas en virtud de las disposiciones de la ley de arrendamientos de 15 de Marzo de 1935, tendrán derecho, en el plazo de nueve meses a partir de la publicación de la presente ley, a solicitar del Juzgado competente, la revisión del juicio de desahucio si éste no se efectuó en la falta de pago de la renta convenida.

Cuando la sentencia de desahucio se haya fundado en cualquier otra causa, los jueces la dejarán sin efecto, y repondrán al que haya instado la revisión en la posesión de la finca, con arreglo a las condiciones primitivas del contrato, en este caso, el arrendatario desahuciado podrá optar entre dejar al que ocupa la finca a que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente u ocuparla abonándose el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle y los gastos de cultivo.

Artículo quinto.—Podrán igualmente solicitar el beneficio de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la promulgación de esta ley y de acuerdo con las condiciones que se expresan en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios y apareceros que a partir de la vigencia de la ley de arrendamientos de 15 de Marzo de 1935 hubieren abandonado la posesión o cultivo de las fincas sin sujeción a procedimiento judicial.

Artículo sexto.—La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores, se sustanciarán en los mismos Juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiese mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta, ajustándose su tramitación a la determinada en la Ley de Enjuiciamiento civil para los juicios verbales.

Artículo séptimo.—En todos los casos de prórogas, reposiciones o continuaciones de arrendamientos o aparecerías, se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiese sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones

complementarias, o rebajada de común de acuerdo entre las partes.

Artículo octavo.—Cualquier cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935 que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los tribunales de Justicia.

Artículo noveno.—Quedan derogadas las disposiciones de la Ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y demás complementarias, en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

Madrid 16 de abril de 1936. El ministro de Agricultura, M. Ruiz Funes.

DETENIDOS POR LO DEL JUEVES

Madrid.—Como consecuencia de los sucesos del jueves se ha practicado además de las detenciones ya conocidas las siguientes: Generoso García, de oficio impresor el cual se encontraba en la calle del Pinar donde fué detenido por un teniente de asalto que al cachearle le encontró un revólver cargado. En el momento de la detención confesó que esperaba el paso del entierro del alférez señor de los Reyes.

En los Jardínillos del Hipódromo fué detenido el comerciante Manuel Martínez y González al que se ocupó un revólver cargado con cinco balas y sin licencia para su uso.

También se detuvo a Juan Herrera Garellet de 17 años, afiliado a Acción Popular y que tenía un revólver también cargado. Otros detenidos en el lugar del suceso y a los que también se han ocupado armas han sido Pedro Daban Fernández poseedor de dos revólveres; Angel del Águila Arcos en cuyo domicilio Ntraez 12 tenía una pistola, Jesús Clache Redondo, dueño también de una pistola.

Como consecuencia de investigaciones la policía se personó en la casa número 35 de la calle de Núñez de Balboa donde habita José Besanas Fortal con un hijo suyo llamado también José. A cada uno de ellos le fué ocupada una pistola. El hijo dijo que el arma se la habían entregado en octubre en la primera división orgánica por ser teniente de artillería y que la tenía en depósito.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado y comparecerán en el momento oportuno ante el Tribunal de Urgencia.

La política madrileña

(Viene de la primera página)

Si no marchara a Barcelona esta noche, hablaríamos más...

Con Dolores Ibarruri "La Pasionaria" charlamos detenidamente. Para que fije sus ideas la diputado comunista la ofrecemos una cuartilla y escribire:

"Los diputados representantes de Euzkadi han hecho entrega al Jefe del Gobierno del Estatuto aprobado por la mayoría del pueblo vasco. Comienza a desvanecerse la pesadilla que desde el 25 de octubre de 1839 emboscó el horizonte de nuestro País.

Euzkadi se alegra. Para todos los vascos será un motivo de satisfacción la implantación del Estatuto que es el reconocimiento implícito de la personalidad como Nación de nuestro bello y rico país y el comienzo de un trabajo real y efectivo para que Euzkadi vuelva a ser lo que fué en otros tiempos. Un país independiente ligado a los pueblos que componen la nacionalidad ibérica por los lazos económicos y por las relaciones fraternales y de convivencia que deben existir en todo pueblo civilizado.

Es lógico que el Estatuto no sea la aspiración máxima del pueblo vasco y nosotros menos que nadie aceptamos como fin, en la lucha contra el centralismo opresor, la consecución del Estatuto, ya que nuestra premisa en el problema nacional es la "Liberalidad Nacional y social" de las Nacionalidades oprimidas llegando hasta el derecho de autodeterminación.

Cuando en el Parlamento sea discutido el Estatuto Vasco, la minoría comunista, y yo especialmente como comunista y como amante de las libertades de mi pueblo, defenderemos enérgicamente su articulado y lucharemos porque éste sea aceptado ampliamente, posibilitando a Euzkadi la lucha por la conquista de sus Fueros y libertades de de manera tan artera le fueron arrebatadas.—Dolores Ibarruri".

En los periódicos se trabajó normalmente a pesar de la huelga. Hicieron los de la tarde su tirada pero no se pusieron a la venta. Parecía que los vendedores manifestaron preferencias por determinados títulos y, al fin no se voceó ni vendió ninguno.

Pontdevilla a las diez de la noche repartía gratis ejemplares del suyo a los diputados y periodistas, en los pasillos del Congreso.

Los comisionados pesqueros del Norte fueron recibidos esta noche por el Sr. Ramos titular de Trabajo en el despacho de Ministros.

Asistieron a la entrevista de algunos diputados.

El Ministro escuchó a los Pesqueros interesados en el problema de la anchoa y prometió estudiar la posibilidad de satisfacer sus aspiraciones dentro de la Ley de paro obrero.

Si no fuera posible, se arbitraría otro medio.

Y propondrá la solución al Consejo de Ministros.

Hoy el Ministro cambiará impresiones con los diputados de las regiones interesadas.

Arrabal

Espectáculos

Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde.

SALA Y PLAZABONA

contra

URTASUN Y SAN MARTIN

Cine NOVEDADES

TELEFONO 1601

Sábado 18 de Abril de 1936

Matinée, a las siete y cuarto.

Noche, a las diez y media.

Estreno de la extraordinaria producción nacional

Teatro GAYARRE

TELEFONO 2223

Sábado 18 de Abril de 1936

Matinée, a las siete y cuarto.

Noche, a las diez y media.

Estreno de la extraordinaria producción "Universal"

La hija de Juan Simón

con Angellilo, Pilar Muñoz y Carmen Amaya.

OLIMPIA.-Telf. 2264

Hoy sábado 18 de Abril de 1936

Matinée, a las 7,15.

Noche, a las 10,30.

ESTRENO

Metro Goldwyn Mayer presenta a

Charlie Ruggles, con Mary Carlile y Una Merkel en

EL VAGON DE LA MUERTE

Una originalísima combinación de comedia y misterio que apasiona y deleita.

Mañana domingo:

UN GRAN ESTRENO

Selecciones CAPITOLIO presenta segunda producción "Oro Nacional"

EL SECRETO DE ANA MARIA

Creación colosal de Lina Yegros, Juan de la Landa, Ramón de Sentmenat y el niño "Chispita".

Un tema de inefable ternura rebo-sante de humanidad.

Sentimental, alegre, dramático

La hija del barrio

con Sally Eilers.

Mañana domingo:

Una maravillosa reconstrucción histórica-novela de la figura del glorioso general Wellington

El duque de hierro

con George Arliss.

SUSCRIBASE a "La Voz"

Instituto Radio - Terapéutico RAYOS X

San Ignacio, 16 de 11 a 1, y de 1 a 4

Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, artrosis (tumores blancos), plei (tupus), ganglios, etc.

Boots, neuralgias, tífis y emporragias.

J. MARIA SAN JULIAN

Rayos X y Aparato digestivo

LABORATORIO MEDICO ANALISTAS A. OROZ

Ansoleaga, 39, 1.º derecha

Teléfono 1495

Crédito Navarro:

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

| | |
|----------------------|-----------------------|
| Capital social | 15.000.000 de pesetas |
| Capital desembolsado | 10.000.000 |
| Fondo de reserva | 7.150.000 |

Con SUCURSALES en Alasua, Aola, Buzuel, Caparros, Cascañe, Cinturónigo, Corella, Elizondo, Estella, Fiteiro, Irujo, Leria, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peralta, Ezente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villaverd.

Departamento especial de cofres de alquiler

Realiza toda clase de operaciones bancarias INTERESES QUE ABONA A SUS INTERVENIENTES

(Máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España)

| | |
|--------------------------------------|--------|
| A las cuentas corrientes y Depósitos | 1 25 % |
| Imposiciones a plazo de 3 meses | 2 70 % |
| Imposiciones a plazo de 6 meses | 3 % |
| Imposiciones a plazo de un año | 3 70 % |

Libretas en Caja de Ahorros al 2,50 por 100



BOLETIN RELIGIOSO

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA Domingo día 19, tercer de mes, comunión general mensual para la sección de menores de esta Asociación en la Iglesia de Jesús y María a las ocho de la mañana.

Hoy, sábado, a las cinco y media de la tarde se hará la preparación para la confesión en la misma iglesia.

EN LOS P. P. CARMELITAS DES-CALZOS Domingo, 19 de abril.—Solemnes cultos al Glorioso Patriarca San Joaquín organizados por la antigua Co-fradía de este ilustre progenitor de la Sagrada Familia en la forma siguiente:

A las diez de la mañana, misa solemne con sermón que predicará el Dr. D. Antonio Añoveros.

Por la tarde comenzará la función a las seis y media. Expuesto S. D. M. se rezará el Santo Rosario, se cantarán Motetes, Sermón, Reserva y Bendición y al final tendrá lugar la procesión con la Venerada Imagen del Santo Patriarca.

El lunes 20, a las ocho de la mañana se celebrará Misa solemne de Requiem y responso por los cofrades difuntos.

EN LOS P. P. CARMELITAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN LOS P. P. REDENTORISTAS Domingo día 19.—Función mensual en honor del Milagroso Niño de Praga, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

El rumor de ayer ¿Hay huelga? - No hay huelga

Ante los insistentes rumores corridos ayer por la ciudad de que hoy, sábado, iba a haber huelga general por los sucesos ocurridos anteayer en Madrid, de los que en nuestro número anterior dimos amplia cuenta a nuestros lectores, las calles de nuestra ciudad adquirieron anoche una animación extraordinaria, viéndose por todas partes a señoras, cocineras, sirvientas, "asistentes" y demás congeneres provistas de cestas y demás útiles para el transporte de mercancías. En pocos momentos la tahonas, carnicerías, puestos de leche y ultramarinos se llenaron por completo de ansiosos compradores, agotando seguidamente las existencias habidas en panaderías, lecherías y carnicerías y dejando tambaleando los ultramarinos.

Esto no tiene nada de extraño, puesto que se decía que la huelga iba a durar nada menos que quince días, y la verdad, ante esta perspectiva nada tiene de particular que cada compradora echase el resto por reponer todo lo mejor posible la despensa. [En fin! Yo no sé lo que dirán las madrugadoras compradoras cuando vean que hoy se trabaja con toda normalidad. ¡Ya estamos viendo que el pan adquirido en grandes proporciones como no tengan las amas de casa alguna fórmula para que se conserve en buenas condiciones para ser engullido sin necesidad de empujarle con unas cucharitas de "Servetinal". ¡o van a tener que comer remojado... porque de otra forma, este rato entra, ¿No es cierto?

Las Bolsas Noticias y sucesos Cotización de valores BILBAO

Table with columns for 'Día 16' and 'Día 17' listing various banks and their values. Includes Banco de Bilbao, Banco de V. serie A, Banco Urquijo, Banco Central, NAVIERAS, etc.

MADRID Telefonemas LA VASCONIA

Table with columns for 'Día 16' and 'Día 17' listing 'VALORES DEL ESTADO' and 'ACCIONES'.

Table with columns for 'Día 16' and 'Día 17' listing 'Monedas extranjeras'.

Table with columns for 'Día 16' and 'Día 17' listing 'Bolsa de Barcelona'.

Noticias y sucesos

CONTRA EL FASCISMO.—AYER SE PRACTICARON CUATRO DETENCIONES Cumpliendo órdenes de la Dirección General de Seguridad los agentes de Policía detuvieron al mediodía de ayer a cuatro conocidos fascistas de esta ciudad, los cuales pasaron seguidamente a la cárcel.

Desconocemos en absoluto las causas que han motivado estas detenciones, y creemos no pasarán muchas horas en ser dejadas sin efecto.

CASA DE SOCORRO Se presentaron ayer y fueron asistidos los siguientes: Serafín Urizalqui, de 18 años, de heridas incisas en la mano derecha; se cortó.

Fabiano Orzu, de 55 años, de herida contusa en el párpado inferior y hematoma por golpe. Ambos de carácter leve.

ALLA VA UN GALANTE Comunican de Cárcar que al cruzarse en la carretera de Lodosa la vecina de aquella villa Rosa Azcona con su convecino Cándido Pagola este le amenazó con una azada, ante cuya actitud aquella se tiró toda asustada de la caballería en que iba montada, interviniendo en aquel momento el convecino de ambos Sotero Igúzquiza que logró apaciguar al agresor.

MADERAS De pino, rosal y entarimados ANTONIO ERICE CARRETERA INTERCEPTADA Por la Diputación se ha hecho público en el "Boletín Oficial" correspondiente al día de ayer, que habiendo ocurrido un desprendimiento de tierras en el kilómetro 20 de la carretera de Valtierra a San Adrián, en el término de Azagra, queda prohibida la circulación de toda clase de vehículos entre Azagra y la carretera de Madrid hasta tanto que las obras de reparación que se están efectuando hayan sido terminadas.

A todos los Cazadores y Pescadores de Navarra Habiendo recibido esta Comisión contestación para el ingreso en la Sociedad primitiva, se convoca a una asamblea general que tendrá lugar en las Escuelas de San Francisco el día 19 del corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria y a las once y media en segunda. Asimismo todo el que quiera ingresar en dicha Sociedad rogamos asista a dicha asamblea por ser de sumo interés para todos.

SUBE LA MATRICULA DE VEHICULOS DE MOTOR Durante el pasado mes de Marzo se inscribieron en la Jefatura de Obras Públicas de Navarra cuarenta vehículos de motor mecánico, alcanzando la matrícula N. A. el número de 4.790.

Casa Arrillaga RELOJERIA -- OPTICA AJARNAUTE, Zapatería, 50, PAMPLONA

SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AGENTES DE LA GUARDIA MUNICIPAL Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Tres por tener los perros abandonados.

RASTRO DE HONRADEZ La señorita Amalia Zozaya hermana del portero de la Catedral, se encontró días pasados en el interior del templo un "billete de cien pesetas apresurándose a entregarlo a su legítimo dueño una vez leído el anuncio publicado en un periódico local.

En favor del señor Monzón Ayer fué hecho público un manifiesto excitando a la protesta contra el procesamiento en que se ve envuelto por los sucesos de la Diputación el conocido leader antifascista don Jesús Monzón, pidiendo se hagan llegar las protestas hasta donde pueda lograrse la anulación del proceso o, en su día, una sentencia absolutoria.

En favor del señor Monzón Ayer fué hecho público un manifiesto excitando a la protesta contra el procesamiento en que se ve envuelto por los sucesos de la Diputación el conocido leader antifascista don Jesús Monzón, pidiendo se hagan llegar las protestas hasta donde pueda lograrse la anulación del proceso o, en su día, una sentencia absolutoria.

En favor del señor Monzón Ayer fué hecho público un manifiesto excitando a la protesta contra el procesamiento en que se ve envuelto por los sucesos de la Diputación el conocido leader antifascista don Jesús Monzón, pidiendo se hagan llegar las protestas hasta donde pueda lograrse la anulación del proceso o, en su día, una sentencia absolutoria.

En favor del señor Monzón Ayer fué hecho público un manifiesto excitando a la protesta contra el procesamiento en que se ve envuelto por los sucesos de la Diputación el conocido leader antifascista don Jesús Monzón, pidiendo se hagan llegar las protestas hasta donde pueda lograrse la anulación del proceso o, en su día, una sentencia absolutoria.



VIAJES Marchó a Barcelona la distinguida señorita y culta profesora de primera enseñanza Catalina de Alastuey. De Puyo ha ido a Zubietta nuestro querido amigo don Octavio de Goya.

Regresaron de Madrid el abogado Alfonso Alzugaray, don Julio López Sellés y doña María del Camino Llopis, viuda de Crespo. Fue a Barcelona el Director del

Instituto, don Vicente Villumbrales. Regresaron a Logroño el culto profesor de aquella Normal don Jesús Campos y su distinguida familia.

Vinieron de Madrid los marqueses de Martorell con sus hijos. Regresó a Irún nuestro querido amigo el culto director de aquel Instituto don Moisés de Urmeneta.

Han vuelto a Bilbao don Modesto Pereda, su esposa y su hija Naty. Por los señores de Azcoiti y para su hijo don Vicente, joven abogado y Delegado del Trabajo en Guipúzcoa, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Paquita Amich's, quedando concertada la boda para la segunda quincena del próximo mes de mayo.

Los prometidos, que se han hecho valiosos regalos, están recibiendo numerosas felicitaciones, a las que pueden unir la nuestra muy cariñosa. BODA PROXIMA Por los distinguidos señores de Lizarraga y Larrazoy y para su hijo don Domingo, rico propietario de Sorauren, ha sido pedida a doña Faustina Sánchez la mano de su encantadora hija Angelita Arteta, perteneciente a honorable familia de aquella localidad.

Entre los prometidos se cruzaron varios regalos y la boda quedó concertada para muy en breve. Reciban los futuros cónyuges y sus familiares nuestra enhorabuena por anticipado.

NATALICIOS Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, a quien en la pila bautismal se le impondrá el nombre de José Martín, doña Asunción Sancenca, distinguida esposa del culto funcionario del Banco de España don Rafael Larrañaga, a quienes felicitamos, así como a los abuelos.

ENFERMOS Continuaba ayer en el mismo estado de gravedad la distinguida señorita Carlota Arriaga.

NOTAS TRISTES En la iglesia parroquial de San Lorenzo se celebraron ayer a las once de su mañana solemnes funerales por el descanso eterno de la malograda señorita María de Guelbenzu y Nuin (que en paz descanse).

El fúnebre acto constituyó una expresiva manifestación de afecto hacia la distinguida familia de Guelbenzu y Nuin y de pesar por la trágica muerte de esta distinguida señorita.

A las muchas demostraciones de duelo y pésame recibidas en el distinguido hogar de Guelbenzu y Nuin unimos una vez más la nuestra muy sentida. A las ocho y media de la mañana de hoy, sábado, en el altar de la Dolorosa de la iglesia parroquial de San Nicolás, dan principio las misas gregorianas en sufragio del alma del que en vida fué prestigioso médico y alcalde de la ciudad don Nicasio Garbayo Ayala (que en paz descanse).

ECONOMIA Muebles blancos cocina, grandes surtidos. Dormitorios, 200 pesetas. No confundirse. Jarauta, 5, Carpintería-muebles.

CONSUMIDORES DE CEMENTO. Venta exclusiva del insuperable cemento "HERCULES" a 4,75 pesetas envase papel. Para encargos por partidas precios especiales. Jarauta, 96, bajo.

VENDO dos vacas, una en días de parir y otra seis meses de preñada. Informará José Marco en Santacara.

ANUNCIOS breves

Alquileres ARRIENDO DE HIERBAS.—Se arriendan las del lugar de Gortiz (Lónguida) lindantes con Aoz. Dirigirse en Aoz a don Tirso Aldaz en Pamplona a don Miguel José Garmendia, (calle José Alonso, núm. 4).

Colocaciones SE NECESITA muchacha de 20 a 30 años para servicio doméstico. Avenida Villava, Rochapea, 47, primero.

PERSONA sería de treinta años desea colocación como alcaide o cosa análoga aportando fianza. Lo mismo entraría en Sociedad. Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero derecha.

NECESITO mujer para todo servicio de casa. 30 años. Avenida Villava 47, primero.

SE VENDE un coche de niño usado, informes en la administración.

Compras SE DESEA COMPRAR motocicleta de ocasión.—Informes, Xangus y Miranda, 13, segundo derecha.

COMPRARIA a bajo precio máquina de hacer bloques, bomba sencilla para pozo y cubiertas para coche de ocho caballos y 120 por 720 de medida.—Razón, Administración.

COMPRO de verdadera ocasión radio moderna y máquina de escribir.—Informes, Administración.

Traspasos SE TRASPASA Restaurant acreditado con habitaciones por cesar en el negocio. Informes en esta Administración.

TRAPASA bar muy aparrquiado por no poder atenderlo. Informes, Descalzos, 23.

Ventas Vendo vaca superior tercer parto dentro de este mes.—Gorgonio Cruchaga.—VILLATUERTA.

COCHE RENAULT de 6 caballos, vendido barato. Admitiría el cambio por máquina de escribir, radio, carpintería, etc.—Informes en este periódico.

FORASTEROS, empleados provinciales: Si pensáis elegir chalet, se os ofrece magnífica ocasión, por ausencia de sus dueños, de adquirir uno en lo mejor y más cercano del Ensanche, (cerca de Paulino Caballero, con todo confort moderno y once dependencias. Por la urgencia del caso se vende en 50.000 pesetas.—Razón LA VOZ.

VENDO coche "BUICK", 21 caballos, poco usado, con seis ruedas nuevas Superconfort. Informes Administración.

VENDO vaca holandesa, un mes de preñada, segundo parto.—Informes: don Rodrigo, 122, PUENTE LA REINA.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes Imposiciones anuales... 5% Imposiciones semestrales... 4% Libretas ordinarias... 2% Cuentas corrientes a la vista... 1%

F. Salaverri ORTOPEDICO DE LA CLINICA Doctor M. SALAVERRI BILBAO.—PLAZULLA DE SAN JOSE, 2

Clínica Ortopédica de Bilbao EN SAN SEBASTIAN TODOS LOS MESES EL DIA 1º EN EL HOTEL ARANA

ANIS LAS CADENAS De finisimo paladar

CONSTITUCION, 13 Depósito en Pamplona TELEFONO - 2214

Servicio de enfermos

PARROQUIAL SAN SATUNINO.—Don Cayo Buldain, Campana, 4, primero. SAN NICOLAS.—Don Enrique Beramendi, Zapatería, 47, cuarto izquierda. SAN JUAN.—Don Valentín García, Navarrería, 13, tercero. SAN LORENZO.—Don Marcelo Larrañzar, Mayor, 118, primero. SAN AGUSTIN.—Don José Ardanaz, Estafeta, 61, cuarto. FARMACEUTICO Señor Aguinaga, Zapatería, 25. Señor Blasco, Mercaderes, 21. Señor Ruiz Prados, Avenida San Ignacio, 10.

NOTAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTO Fletó sobre adaptación de contrato de arrendamiento a la nueva ley. Demandante apelada doña Matilde Roncal Eslava. Informará el señor Ortigosa; procurador señor Martínez. Demandada apelante don Jesús Sagardoy Musgo. Informará el señor Abadía; procurador señor Revestido. TRIBUNAL DE URGENCIA Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa procedente del Juzgado de Aoz instruida contra Cristóbal Ramírez Fernández, de 27 años, de Lubrin (Almería) residente en Cáseda, obrero, a quien el día 16 de marzo último le fué encontrado un revólver "Voldog", de seis tiros, cargado con cinco cápsulas, para cuyo uso carecía de licencia.

El Tribunal le ha condenado por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego a la pena de cuatro meses de arresto mayor.

Solicitamos representantes para la venta de la acreditada marca "FRIGIDAIRE" de armarios, e instalaciones. JIMENEZ HERMANOS Oquendo, 7.—San Sebastián

Registro civil

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS María de las Mercedes Latasa García. Eduardo Carmelo Latorre Albéniz. María Milagros Portillo Insausti. María del Pilar Milagros Patiño Yoldi. María Teresa Martínez Azacrate. DEFUNCIONES Ciriajo Martínez de Iarduya, de 72 años, de Chichetru (Alava), San Gregorio, 12, segundo. Clementa Villalba, de 73 años, de Pamplona, Zapatería, 33, tercero. Epifania Orrobia, de 68 años, de Artajona, Recoletas, 41, primero. MATRIMONIOS Ninguno.

TOSTADORES rápidos a aire caliente para café, cacao etc. MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

VICTOR GRUBER Y C. S. L. Depositarios para Navarra: EUNDAIN Y COMPAÑIA 4º Rialdo 450.—Bilbao

J. A. Sagués Irujo ODONTOLOGO RAYOS X Sarriena, 20 1º Teléfono 1448

Un manifiesto En favor del señor Monzón

En favor del señor Monzón

En favor del señor Monzón



DEPORTES



DE ACTUALIDAD

Primas por ganar a Osasuna.-Un "baño" a los "rojillos" y el equipo que alineará mañana el Athletic.-Otras notas de interés.

¡Qué feo es eso!

Como los chicos malos los rojillos van a recibir una palicita.-Pero el Athletic "por si las moscas" alineará mañana el Athletic.-Otras notas de interés.

Conocemos repugnantes episodios pintorescos que se han dado en el fútbol. En honor de la verdad nunca vi se había rumoreado de cosas parecidas en la Primera Liga.

Lo que ahora se dice (y sabemos que lo ha dicho algunos de los que han cobrado) es que unos chicos han ofrecido primas a jugadores de otros clubs para que ganen partidos en que los donantes no intervengan directamente.

Se ha hablado de "tongos", pero éstos no se han comprobado, por fortuna.

Los otros ofrecimientos de primas por ganar, sí.

Y eso, que no tendrá el aspecto de tongo, no es tampoco deportivo. ¡Está muy feo!

Que un club estimule a sus propios jugadores, es aceptable.

Pero que el estímulo vaya a parar a los ajenos ¡no!

Y esto ha ocurrido. Los jugadores de un club han percibido el martes 500 pesetas de un Club ajeno, por haber ganado a otro que les hacía sombra.

Todo muy feo, muy poco deportivo. ¡Dichosos descendos!

Como ustedes pueden comprender los receptores de esas 500 pesetillas son los jugadores del Oviedo de manos del Athletic de Madrid.

Y todo por "escachar" a Osasuna. Como los chicos malos, los "rojillos" van a recibir una palicita.

Nuestro querido colega "Excelsius" escribía en su número de ayer:

Pero, contra viento y marea, el Athletic va adelante.

El domingo, el Osasuna, al que debe propinarle un baño morrocotudo, ¡Ojalá le encharquen de goles la meta a los rojillos! ¡Ojalá! ¡Y bien es sabido que decimos esto por simpatía al equipo irruñatarra; pero, por simpatía, a los chicos, muchas veces se les propinan "papallinas". Y en un caso así está el Osasuna, que por "tiquismiquis" de jugadores entre sí han desbaratado la ocasión de permanecer en primera división, que tenían en la mano (en los borreguiles, suponemos).

Hala, pues. Como a los chicos malos. Una palicita... de siete u ocho golpes sí puede ser. A título de reprimenda.

Aunque no vaya a ocurrir, como suele, que el equipo que nada pudo contra nadie, contra el Athletic, para hacer los diez de últimas, dé el do de pecho y, perjudicados ellos, perjudicados también al equipo amigo, hermano, vasco, vascuencio. No olvidemos, por si acaso, que juegan elementos de la valía de Arana, Vergara, Kukli, Cateña, etc. etc. Una bandada de internacionales, que en el terreno internacional lo son; pero que por "pelillos de coiffeur" más o menos, en el campo de veintidós, en el comando, lo asimilan y tiran por tierra todo el valer y saber futbolístico.

Y pesa San Mamés.

Y en San Mamés, a lo mejor, se ponen a tono con las circunstancias.

Frecuación, pues, queridos atléticos.

Pero el Athletic por si las moscas alineará el mismo equipo que empató en Madrid.

"El Noticiero Bilbaino": Había que empatar en Madrid, y se ha empatado. Pero ahora hay que ganar al Osasuna en San Mamés para proclamarse campeones.

Blasco; Zabala, Ocoja; Zubietta, Miguera, Roberto; Gorostiza, Gárate, fiendades para hacer la selección.

Se va haciendo la selección

Don Amadeo lucha con enormes dificultades para hacer la selección. Su inteligencia y buenísima voluntad se encuentran ante hechos imposibles de vencer.

Es su propósito llevar dos porteros, 3 zagueros, 4 medios y 6 delanteros, más otro que pudiera ser medio o delantero. Hasta el presente están ya designados:

Blasco, como portero, y Ventolrá, Luis Regueiro, Lángara, Herrerra, Leque y Gorostiza, como delanteros.

Parece que podrá ir Lángara. Si no lo sustituirá Vergara.

El otro portero podría ser Elizaguirre. Dependiente del partido del domingo. Pero con motivo del miserable atentado de que ha sido víctima el caballero presidente de la Audiencia de Sevilla, padre de Guillermo Elizaguirre, ¿jugará éste?

Las dudas de don Amadeo están en defensas y medios.

Le faltan nueve hombres por escoger.

El campeonato del mundo de fútbol

Mañana se reúne en París el Comité Ejecutivo de la Fifa.

En la reunión se tratará de la próxima Copa del Mundo.

El Comité encargado, en principio, de esta organización, lo forman los presidentes de las federaciones de Francia, Holanda y Bélgica, señores Rimet, Lonsy y Seldrayers, respectivamente.

Una de las condiciones que se ponen es que haya un Estadio con 80.000 plazas.

Aún no se ha decidido la Municipalidad de París a hacerlo.

Parece que la solución sería, si esto no se lleva a cabo, a jugar los partidos finales en el Estadio del Heysel, en Bruselas.

Los árbitros para mañana domingo

Comorera arbitrará el último partido liguero de Osasuna

Designados por el Comité Central de árbitros, los "referees" que juzgarán los últimos partidos oficiales de Liga y Copa correspondientes aquellos a la última jornada del torneo nacional serán los siguientes:

Athletic de Bilbao-Osasuna, Comorera.

Betis-Madrid, Soliba.

Español-Racing Club, Melcón.

Hércules-Barcelona, Balaguer.

Athletic de Madrid-Sevilla, Arribas.

Oviedo-Valencia, Rodríguez.

CICLISMO

El IX Circuito de Pamplona

Participarán un buen lote de valiosos inscriptos.-Ezquerria, Escuriet, Apalategui, Dermit entre ellos.

Mañana es el día señalado para la celebración de esta interesante y espectacular prueba que nos brinda la Unión Ciclista Navarra.

El éxito de esta prueba está ya descontado, gracias a la actividad y entusiasmo de sus componentes, que a pesar de los obstáculos que han tropezado en la ayuda de la misma, han conseguido que esta prueba se supere a la del año pasado.

Toda su organización está terminada, y sólo nos resta esperar este día para ver nuestro circuito con las grandes solemnidades, y repleto de público que animará el paso de sus participantes.

A todos ellos suplicamos sepan guardar su deportividad dejando la carretera expedita a fin de evitar posibles accidentes y entorpecer la labor de los que participan.

Así lo esperamos.

NOVIOS INSCRIPTOS

A los dados a conocer ayer, hay que aumentar los siguientes:

- 33. Mariano Alguna del Mondragón, F. C.
- 34. Luki Lcazo de Ricm.
- 35. Vicente Blain, de idem.
- 36. Antonio Ugartebeu de idem.
- 37. Vicente Echaniz de idem.
- 38. Julián Cabrera del Club Ciclista Iberia de Zaragoza.
- 39. Urbano Ramirez de la U. C. N.
- 40. Antonio Acorta, de Granada.
- 41. Joaquín Aguado de Toledo.
- 42. Angel Ruiz de U. C. N.
- 43. Manuel Capella de la Peña Ciclista Villanterín.

NOVIOS PREMIOS

Don Antonio Martinena, representante de la "Orbea" en Navarra 25 pesetas.

Taller de bicicletas de Urdanoz, 25 pesetas.

Rebuscando

Friol... Y lluvia. El invierno comienza de nuevo. Conviene no olvidar que el fútbol es sport de invierno.

Una de las cosas que más se discute durante el partido Valencia-Athletic de Madrid es si la mano de Villagrà, que dió ocasión al "penalty" silbado a beneficio de los madrileños, fué dentro o fuera del área de penal.

Unos la vieron dentro y otros fuera. Y se discute tan apasionadamente que a lo mejor fueron dos manos las que dió Villagrà.

Total, que el árbitro le perdonó una.

Si todos los jugadores fueran tan sinceros, quizá no pasarían las cosas que pasan... o pasarían menos quizá.

Se quejan los periódicos de Madrid de que no hay manera de organizar una meta-de llegada en la capital de la República, porque el público, indisциплиnado, lo desborda todo.

Y, sin embargo, no estaría mal que se ensayase el sistema de la fuerza pública, que no falla casi nunca.

En Madrid esperan que el domingo próximo gane el Osasuna en San Mamés y que el Betis pierda en Sevilla.

Al fin y al cabo tampoco podemos pedir que se suicide aquella gente.

El equipo nacional no se sabe nada aún. Don Amadeo ha debi lo decidirse a jugar en Berna y Praga con otros diez "barbas" de su pueblo.

Jack Dempsey ha dirigido a unos periodistas franceses las siguientes palabras:

"-Aconsejen ustedes de mi parte a los jóvenes franceses que procuren boxear al principio de su carrera en vez de dedicarse a dar golpes. La potencia del golpe se adquiere naturalmente, después; pero lo primero que han de hacer es ejercitarse a dirigir bien los golpes, a esquivarlos y a atacar por todos los ángulos."

Lo que traducido a un lenguaje corriente quiere decir que para vivir hay que morirse primero.

El lector recordará a Vicente Ca-

DEPORTE VASCO

Interesante partido-desafío en Aoiz.-La jornada de ayer en el Euskal-Jai.-Con-fusión de "santos".-Las andanzas de Fitero I.

¿Ustedes conocen a Mañu, Gil, Lacalle y Oñseno? ¿Los conocen? ¿No? Pues bien. Los cuatro apellidos citados corresponden a otros tantos "morroskos" de Aoiz y de Urroz, los que, como jugadores de pelota a mano, tienen un gran cartel en las expresadas villas y "alrededores".

Mañu y Gil son de Aoiz y Lacalle y Oñseno de Urroz. Entre los dos pueblos existe una gran rivalidad deportiva. Lo mismo en fútbol que en el juego vasco siempre andan a la gaita.

El otro día tuvieron, representados de ambas localidades, una gran discusión sobre si se jugaba más y mejor a pelota en Urroz o en Aoiz. Y, claro, terminó la disputa concertándose un partido-desafío entre la pareja Mañu-Gil y el bando Lacalle-Oñseno, al igual que Ochoa, de Alsasua y Gortázar, de Olazagutía, una fuerte cantidad.

El partido-desafío se llevará a efecto mañana, domingo, en el frontón Toki-Eder, de Aoiz, a las cuatro de la tarde.

El interés que, por presenciar tan interesante lucha, existe en aquella "marca" es grandioso, augurando en el "impático Toki-Eder un lleno rebosante de aficionados a nuestro clásico deporte podrán presenciar el gran juego que los cuatro mozos, Oñseno, Lacalle, Gil y Mañu, poseen.

Y ya que estamos sobre la "shala" recordemos que el juego de pelota va romagando un gran incremento en el frontón de Aoiz, tanto es así que un grupo de aficionados, a los que felicitemos por su iniciativa, tienen el propósito de organizar el "I Campeonato de pelota del Euzkadi de Aoiz".

A tal efecto están gestionando, en el Ayuntamiento de Aoiz, la cesión del frontón municipal, teniendo el propósito de celebrar el primer partido de Campeonato en el mes de Mayo.

¡Animo, valientes! Pueden contar con nuestra modesta ayuda y esperamos nos tendrán al tanto de todo lo que ocurra, organización, reglamento, etcétera, a fin de comunicarlo a la sifción.

Bien poco puede decirse de los partidos celebrados ayer en Euskal Jai. El primero lo jugaron Assuine y Plazabona contra Lesaca y Evaristo.

Estos últimos, que fueron los desdichados por la "cátedra", después de perder por la "rutada".

Por eso no ha "ganado" la carrera Jaca-Barcelona.

Pues sí... El ambiente pelotístico está un poco revuelto.

La última salida de Atano III a la luz de las canchas ha decepcionado un poco.

Y, en cambio... Puesto de moda el juego "mano a mano", se habla de "desafíos" a vuelta cerrada.

¡Bah...! Tratándose de un sport, absolutamente profesional, nadie cree en esa supresión de taquillas.

Para jugar a puerta cerrada basta con que en la primera ocasión se reúnan los "duelistas" y se juegan en un frontón escondido en cualquier pueblo esa bolsa quimérica.

Por error de interpretación se anunció ayer la final del grupo primero eliminarian frente a Gastaminza y Otegui, siendo así que los clasificados para enfrentarse con esta última pareja son Baráibar y Armendáriz, de Olazagutía.

Federación Navarra de Pelota

Carbones
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarriate 24. Teléfono 2979
Pamplona

Cognac BARRIER

FIN DE LAS HERNIAS

HERNIADOS: Recordad siempre que los únicos aparatos que curan radicalmente vuestras hernias son los del especialista SENOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes no molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. En bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que es todo palabrería y mera propaganda y si queréis, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT que estará en PAMPLONA y en el HOTEL EL CISNE, únicamente el próximo MARTES día 21 del corriente.-NOTAS: En VITORIA, el día 20 en el HOTEL FRANCIA. En ZARAGOZA, el día 22 en el HOTEL CONTINENTAL, (Coso, 52), y en LOGROÑO, el día 23 en el HOTEL PARIS.-ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer.-Despacho en Barcelona: Unión, 13, "CASA TORRENT".

Deporte Vasco

Interesante partido-desafío en Aoiz.-La jornada de ayer en el Euskal-Jai.-Con-fusión de "santos".-Las andanzas de Fitero I.

¿Ustedes conocen a Mañu, Gil, Lacalle y Oñseno? ¿Los conocen? ¿No? Pues bien. Los cuatro apellidos citados corresponden a otros tantos "morroskos" de Aoiz y de Urroz, los que, como jugadores de pelota a mano, tienen un gran cartel en las expresadas villas y "alrededores".

Mañu y Gil son de Aoiz y Lacalle y Oñseno de Urroz. Entre los dos pueblos existe una gran rivalidad deportiva. Lo mismo en fútbol que en el juego vasco siempre andan a la gaita.

El otro día tuvieron, representados de ambas localidades, una gran discusión sobre si se jugaba más y mejor a pelota en Urroz o en Aoiz. Y, claro, terminó la disputa concertándose un partido-desafío entre la pareja Mañu-Gil y el bando Lacalle-Oñseno, al igual que Ochoa, de Alsasua y Gortázar, de Olazagutía, una fuerte cantidad.

El partido-desafío se llevará a efecto mañana, domingo, en el frontón Toki-Eder, de Aoiz, a las cuatro de la tarde.

El interés que, por presenciar tan interesante lucha, existe en aquella "marca" es grandioso, augurando en el "impático Toki-Eder un lleno rebosante de aficionados a nuestro clásico deporte podrán presenciar el gran juego que los cuatro mozos, Oñseno, Lacalle, Gil y Mañu, poseen.

Y ya que estamos sobre la "shala" recordemos que el juego de pelota va romagando un gran incremento en el frontón de Aoiz, tanto es así que un grupo de aficionados, a los que felicitemos por su iniciativa, tienen el propósito de organizar el "I Campeonato de pelota del Euzkadi de Aoiz".

A tal efecto están gestionando, en el Ayuntamiento de Aoiz, la cesión del frontón municipal, teniendo el propósito de celebrar el primer partido de Campeonato en el mes de Mayo.

¡Animo, valientes! Pueden contar con nuestra modesta ayuda y esperamos nos tendrán al tanto de todo lo que ocurra, organización, reglamento, etcétera, a fin de comunicarlo a la sifción.

Bien poco puede decirse de los partidos celebrados ayer en Euskal Jai. El primero lo jugaron Assuine y Plazabona contra Lesaca y Evaristo.

Estos últimos, que fueron los desdichados por la "cátedra", después de perder por la "rutada".

Por eso no ha "ganado" la carrera Jaca-Barcelona.

Pues sí... El ambiente pelotístico está un poco revuelto.

La última salida de Atano III a la luz de las canchas ha decepcionado un poco.

Y, en cambio... Puesto de moda el juego "mano a mano", se habla de "desafíos" a vuelta cerrada.

¡Bah...! Tratándose de un sport, absolutamente profesional, nadie cree en esa supresión de taquillas.

Para jugar a puerta cerrada basta con que en la primera ocasión se reúnan los "duelistas" y se juegan en un frontón escondido en cualquier pueblo esa bolsa quimérica.

Por error de interpretación se anunció ayer la final del grupo primero eliminarian frente a Gastaminza y Otegui, siendo así que los clasificados para enfrentarse con esta última pareja son Baráibar y Armendáriz, de Olazagutía.

Federación Navarra de Pelota

Carbones
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarriate 24. Teléfono 2979
Pamplona

Cognac BARRIER

FIN DE LAS HERNIAS

HERNIADOS: Recordad siempre que los únicos aparatos que curan radicalmente vuestras hernias son los del especialista SENOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes no molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. En bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que es todo palabrería y mera propaganda y si queréis, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT que estará en PAMPLONA y en el HOTEL EL CISNE, únicamente el próximo MARTES día 21 del corriente.-NOTAS: En VITORIA, el día 20 en el HOTEL FRANCIA. En ZARAGOZA, el día 22 en el HOTEL CONTINENTAL, (Coso, 52), y en LOGROÑO, el día 23 en el HOTEL PARIS.-ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer.-Despacho en Barcelona: Unión, 13, "CASA TORRENT".

Deporte Vasco

Interesante partido-desafío en Aoiz.-La jornada de ayer en el Euskal-Jai.-Con-fusión de "santos".-Las andanzas de Fitero I.

¿Ustedes conocen a Mañu, Gil, Lacalle y Oñseno? ¿Los conocen? ¿No? Pues bien. Los cuatro apellidos citados corresponden a otros tantos "morroskos" de Aoiz y de Urroz, los que, como jugadores de pelota a mano, tienen un gran cartel en las expresadas villas y "alrededores".

Mañu y Gil son de Aoiz y Lacalle y Oñseno de Urroz. Entre los dos pueblos existe una gran rivalidad deportiva. Lo mismo en fútbol que en el juego vasco siempre andan a la gaita.

El otro día tuvieron, representados de ambas localidades, una gran discusión sobre si se jugaba más y mejor a pelota en Urroz o en Aoiz. Y, claro, terminó la disputa concertándose un partido-desafío entre la pareja Mañu-Gil y el bando Lacalle-Oñseno, al igual que Ochoa, de Alsasua y Gortázar, de Olazagutía, una fuerte cantidad.

El partido-desafío se llevará a efecto mañana, domingo, en el frontón Toki-Eder, de Aoiz, a las cuatro de la tarde.

El interés que, por presenciar tan interesante lucha, existe en aquella "marca" es grandioso, augurando en el "impático Toki-Eder un lleno rebosante de aficionados a nuestro clásico deporte podrán presenciar el gran juego que los cuatro mozos, Oñseno, Lacalle, Gil y Mañu, poseen.

Y ya que estamos sobre la "shala" recordemos que el juego de pelota va romagando un gran incremento en el frontón de Aoiz, tanto es así que un grupo de aficionados, a los que felicitemos por su iniciativa, tienen el propósito de organizar el "I Campeonato de pelota del Euzkadi de Aoiz".

A tal efecto están gestionando, en el Ayuntamiento de Aoiz, la cesión del frontón municipal, teniendo el propósito de celebrar el primer partido de Campeonato en el mes de Mayo.

¡Animo, valientes! Pueden contar con nuestra modesta ayuda y esperamos nos tendrán al tanto de todo lo que ocurra, organización, reglamento, etcétera, a fin de comunicarlo a la sifción.

Bien poco puede decirse de los partidos celebrados ayer en Euskal Jai. El primero lo jugaron Assuine y Plazabona contra Lesaca y Evaristo.

Estos últimos, que fueron los desdichados por la "cátedra", después de perder por la "rutada".

Por eso no ha "ganado" la carrera Jaca-Barcelona.

Pues sí... El ambiente pelotístico está un poco revuelto.

La última salida de Atano III a la luz de las canchas ha decepcionado un poco.

Y, en cambio... Puesto de moda el juego "mano a mano", se habla de "desafíos" a vuelta cerrada.

¡Bah...! Tratándose de un sport, absolutamente profesional, nadie cree en esa supresión de taquillas.

Para jugar a puerta cerrada basta con que en la primera ocasión se reúnan los "duelistas" y se juegan en un frontón escondido en cualquier pueblo esa bolsa quimérica.

Por error de interpretación se anunció ayer la final del grupo primero eliminarian frente a Gastaminza y Otegui, siendo así que los clasificados para enfrentarse con esta última pareja son Baráibar y Armendáriz, de Olazagutía.

Federación Navarra de Pelota

Carbones
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarriate 24. Teléfono 2979
Pamplona

Cognac BARRIER

FIN DE LAS HERNIAS

HERNIADOS: Recordad siempre que los únicos aparatos que curan radicalmente vuestras hernias son los del especialista SENOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes no molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. En bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que es todo palabrería y mera propaganda y si queréis, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT que estará en PAMPLONA y en el HOTEL EL CISNE, únicamente el próximo MARTES día 21 del corriente.-NOTAS: En VITORIA, el día 20 en el HOTEL FRANCIA. En ZARAGOZA, el día 22 en el HOTEL CONTINENTAL, (Coso, 52), y en LOGROÑO, el día 23 en el HOTEL PARIS.-ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer.-Despacho en Barcelona: Unión, 13, "CASA TORRENT".

¡QUE ALEGRIA!
Logré hacer desaparecer aquellas manchas eternas de mi ropa. Este milagro lo he conseguido empleando el producto NettoSol.

Único que limpia y quita maravillosamente toda clase de manchas de grasas, pinturas, espermás, alquitranes, etc. en trajes, sombreros, guantes, corbatas, tapetes, de masa y de billar, sotonas, manteos, uniformes, cuellos, berdacos, raso, blanco y seda, los deja como nuevos.

Frascos a 2/50 y 4/50 • EN TODAS LAS DEGRUERIAS



Alpinismo

N.º 18

LA MONTAÑA

Refugio y escuela del espíritu

Para la generalidad de las gentes el montañismo es, simplemente, un deporte más entre los que actualmente se practican, pero en realidad para nosotros debe ser algo más, mucho más que un ejercicio sano y noble; debe ser el refugio de las inquietudes y luchas que nos proporciona el vivir y el maestro incomparable de moral y cultura para nuestro espíritu.

Efectivamente, la montaña es la gran educadora de virtudes, porque en su seno y bello marco la vida social que se practica es completamente opuesta a la habitual; en ella todos somos camaradas prestos a servir al prójimo y a servirnos de él; deseosos de su ayuda y listos a ayudar. Nuestro pan es el de él y nuestro brazo otro más del que puede contar en un momento de apuro; por esto es que la amistad lograda en la montaña es imperecedera, sin egoísmo, sin ambición alguna.

La camaradería es franca y noble; en la montaña la emulación y el afán de separación, en su aspecto egoísta, no existe, no puede existir; se ahoga en el terror de los abismos cuando las manos y los pies se esfuerzan en sujetar al cuerpo, mientras las sienes palpitán con el estruendo de la angustia. Hoy también del pensamiento cuando la calma y la belleza del paisaje sólo permiten entonar un canto mental de gracias y admiración al Dios de la creación...

La montaña es refugio ideal para el espíritu; cual templo supremo no puede inspirar sino nobleza con sus cúpulas de transparente bosque, con sus húmedas columnatas de jade, con sus alfombras huecas y blandas, con sus blancos y gigantesco altares, arosos y eternos, que en ella se yerguen hasta el cielo como brindados a ser vehículos hasta él, de los más nobles pensamientos de la razón humana. A veces, la niebla envolviéndose en ellos parece querer decirnos que han logrado su objeto elevándose hasta las puras regiones en las que no pueden morar las ideas inmortales.

Indudablemente, su belleza nos im-

pulsa a ser mejores. El canto de un pájaro saludando al alba es tan bello que los pies se detienen y el corazón se esfuerza en dejar de latir para escucharlo mejor. La tela que tejó la araña entre la breve enramada pinar parece estar cuajada de transparentes diamantes, incomparables diamantes! cuando el rocío matutano se posó en ella.

¡Maravillosa maestra de virtudes la montaña! Días sombríos, preñados de nubes bajo la lluvia, caminando en la niebla, ¿quién puede sentirse egoísta y soberbio, si acaso su grito habrá de esforzarse más tarde en llegar a otros oídos en súplica de ayuda? ¿Cómo negar el pan y el cobijo si tal vez luego ha de recibir la gracia de él, de un techado o de un lecho?

Montaña, refugio y escuela del espíritu, maestra incomparable que obliga a aprender y practicar las más nobles virtudes al hombre, ojalá que tu influencia pudiera llegar al llano donde el hombre, con su bárbaro progreso, no permite que penetren tus bellezas y tus angustias, llenas de aleccionador encanto. En la ciudad, en las aglomeraciones urbanas, todo es grosera imitación, todo fealdad, todo egoísmo; el canto del pájaro encerrado en la jaula, junto a una ventana, no adquiere aquella limpieza y sublimidad de tono que obligó a detener tu andar; la tela que tejó la araña en el ángulo tenebroso de un techo no se verá jamás convertida en lamentable joya que te maravilla llenándote de asombro. En la ciudad no cuentas con el pan de tu prójimo, ni con el brazo amigo que te ayude a salvar el escorzo. En la tarde, envuelto en el torbellino de las calles cuajadas de torturantes resplandores y llenas de descompensados sonidos que dañan tus oídos, no acudirán a tí ideas extrañas de paz, de verdad y ensueño.

¡Montaña, refugio y escuela del espíritu...! Ojalá pudiera siempre despedirme de tí como hoy: ¡Hasta mañana!

Luis Peña Basurto
Del C. D. Fortuna de S. S.



¡Elgueta, cuartel de paz! Tú que fuiste la cuna gloriosa del montañismo vasco, vas a ser de nuevo testigo del fraternal abrazo que dentro de tu acogedor recinto, se estrechen todos los montañeros de Vizcaya, Navarra, Alava y Guipúzcoa; y al sentir dentro de tí tan magno acontecimiento hasta las piedras de tus muros se estremecerán de emoción como lo hicieron hace ya 10 años...

MAÑANA EN ELGUETA

Asamblea de la Federación Vasca de Alpinismo

Por las notas de la Federación Vasca de Alpinismo, así como por las que por nuestra parte hemos podido publicar, suponemos enterados a los aficionados, de que mañana día 19, se celebrará en el pintoresco pueblecito guipuzcoano de Elgueta, la asamblea anual de Clubs que, al igual que aquella famosa del 18 de Mayo de 1924, quisiere darle el mayor esplendor posible.

No creemos de necesidad volver a publicar el orden de los actos a celebrar, ya que ayer mismo aparecieron en LA VOZ DE NAVARRA; sin embargo, nos parece oportuno dedicar estas notas a los rezagados que siempre esperan a última hora para decidir su asistencia.

Como quiera que existe interés en poder llegar a Elgueta con tiempo para realizar la excursión al monte Intortxia, en cuyo lugar se congregarán varios centenares—acaso miles—de montañeros de el País Vasco, se tiene acordado que la hora de salida sea a las seis y media de la mañana, con el fin de poder dar un poquito de tiempo para descansar el cuerpo después de un trayecto largo y complacer tam-

bién a los "tragones" que gusten tomar alguna cosilla a media mañana.

Al regreso de este paseo por la montaña, ya que la excursión al Intortxia es sumamente suave y sencilla de hacer, se celebrará la Asamblea de la Federación, a la cual pueden acudir además de los representantes de los Clubs, todos cuantos aficionados quieran en el salón y que, claro, tengan interés en enterarse de los acuerdos que se discutan. Por cierto que el decir de algún dirigente federativo, satisfará plenamente a la gente montañera de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, las resoluciones que tomen los Clubs asistentes.

Del precio del billete—ocho pesetas ida y vuelta—no creemos debemos de ocuparnos gran cosa, ya que esa exigua cifra indica lo acaudalado del mismo si se tiene en cuenta el desplazamiento tan largo que hay hasta Elgueta. El recorrido interesante por demás, pasando por Iruzzun, Huarte-Araquil, Beasain, Zumárraga y Vergara, e ininidad de pueblos de menor importancia, aun cuando también de mucho interés turístico para quienes

saben y gustan de tales excursiones.

Y en cuanto a entusiasmo, bastará sólo recordar que Bilbao nada más lleva un tren especial; que de los pueblos, al igual que de los de toda Guipúzcoa y Alava, sumarán un número crecido de autobuses, que harán pensar un poco a las autoridades de Elgueta para buscar su abdicionamiento. Serán, en fin, sin temor a equivocaciones, varios miles de aficionados los que se agruparán en la Plaza del Alpinismo.

¡Sobrepasaremos, acaso, a los reunidos el año 1924?

Quedan pocas plazas en el autobús y es necesario apresurarse a conseguir el billete correspondiente, si no se quiere exponer a quedar sin asiento o en la incertidumbre de si se podrá conseguir número suficiente para cubrir totalmente otro nuevo coche. En la Armería de Arizabalaga—Mayor 32—están los billetes, puestos a la venta hasta hoy, sábado, a las siete de la tarde.

¡AUFU MONTAÑEROS, TODOS A ELGUETA!

—OO—

CONSEJOS

Por un entrenamiento racional

Muchas veces, en nuestras correrías por los montes, hemos observado el lastimado estado en que algunos excursionistas llegan al final de la etapa Jadcant's, con poco vaillante, con claras señales de agotamiento encorvados en el rostro, completamente encorvados al peso de la mochila, asediados por las tentillas, a veces demasiado empinadas, que conducen a la cima, a las cuales llegan por un prurito de amor propio y de esa honrilla deportiva que todos, unos más, otros menos, llevamos dentro de nosotros.

Y esto, cuando no quedan sembrados por el trayecto; incapaces de rendir el esfuerzo necesario que, sin embargo, está el alcance de cualquier mortal. La razón no es otra que la carencia de un entrenamiento racional y metódico y el desconocimiento absoluto de las normas que deben seguirse para que una excursión que a ellos les resulta agotadora, se convierta en un delicioso paseo, punto de partida de otros no menos bellos y sugestivos.

Y es que para amar la montaña hay que saber dominarla, y para dominarla es necesario un entrenamiento que, sin exigirse sacrificios, nos pone en condiciones de vencer cualquier dificultad, por fuerte que sea.

En efecto, no basta andar por el monte. Existen otros ejercicios que pueden y deben efectuarse entre semana, que han de facilitar el primero. Uno de ellos es la cultura física. Diez minutos diarios de cultura física, poniendo energía en los movimientos y saltándolos con ejercicios respiratorios, lo más profundamente que se pueda, son indispensables no sólo al montañero, sino a todos aquellos que deseen estar en condiciones para rendir cualquier esfuerzo.

Otro de los ejercicios, el mejor, por ser de los más completos, es la carrera a pie o "footing" haciendo el uso del "angle'smo". Una carrera de 4 o 5 kilómetros, dos o tres veces por semana, a una marcha metódica, permiten "hacer" piernas y adquirir un fondo absolutamente necesario para la montaña.

Otro aspecto, ignorado por la mayor parte de los que se dedican al deporte y que tiene una importancia grandísima, es el saber respirar. Todos los profesores que han lanzado al mercado sus métodos de educación física, han concedido singular importancia a

la forma en que debe respirarse durante el ejercicio.

En efecto, el atleta que sabe respirar respire mejor el ejercicio porque así se realizan las funciones del aparato respiratorio.

Hoy que acostumbrarse a aspirar el aire por la nariz y expelirlo por la boca. No se trata de un método ni de ningún invento; es lo normal en la persona. Pero hay que conseguir que esta normalidad subsista en la práctica del ejercicio; con ello se reducirá la fatiga muy sensiblemente y se conseguirá que la respiración sea acompañada, desapareciendo el jadeo, fruto de la fatiga.

Otro punto de muchísima importancia también (este consejo va dirigido, principalmente, a los principiantes) es el saber caminar por la montaña. El ejercicio montañero no debe tomarse como uno más de los de competición. En la montaña se debe marchar con cierta filosofía; esto es adoptando una marcha acompañada y regular, sin correr por el llano, renqueando malamente en los repechos.

A este fin recordamos una anécdota que nos ha sido referida varias veces por un veterano montañero, muy buen amigo nuestro:

Existe en Nuria, pueblecito de Cataluña, un Santuario al que acude gran número de turistas. En el trayecto, en el pueblo de Tregurá, existe una casita a cuya puerta suele estar una anciana hilando. Los turistas, al pasar junto a ella, preguntan—¿cómo no!—¿Cuánto tiempo tardaremos desde aquí hasta Nuria? Y ella contesta, invariablemente: "Si ven ustedes muy de prisa, muy de prisa, tres horas, y si van despacio, dos".

¡Y es que, señores, la montaña es así! No se puede ir a ella a correr y cansarse antes de tiempo; a la montaña se acude a admirar todo lo bello que encierra, los vastos paisajes que desde ella se dominan, a hacer una excursión (pensosa para algunos), un agradable paseo, y esto se conseguirá únicamente, dosificando el esfuerzo conservando siempre una reserva de energías para hacer uso de ellas en el momento necesario.

Para amar la montaña hay que estar acostumbrado a ella y sentir la tradición de sus bellezas y la llamada de sus cumbres. Para acudir a esa llamada, a veces imperiosa: Ejercicio metódico. Arri-Eta.

MONTAÑAS NAVARRAS

Treku (1.250 m.)

Con el nombre de Treku y vulgarmente con el de Alto de Goñi, es conocida una cumbre enclavada en el macizo de la sierra de Andia, atalaya magnífica, desde cuyo mirador se descubre una vasta extensión de tierra navarra y no poca de Guipúzcoa.

Hacia bastante tiempo que no había visitado su cumbre, y para no pecar de descortés determiné hacerlo el día 29 de Marzo, partiendo a tal fin de la Estación de Autobuses con un compañero con el que convine para efectuar la excursión.

El autobús de la Bilbaína en media hora escasa nos condujo al pueblo de Iruzzun; eran las 7.30 horas cuando dejamos este pueblo para realizar la ascensión; la niebla cubría las alturas y en el llano un sirí-miri caía lento; abandonamos la carretera en la Estación del Norte para tomar una senda, que partiendo de este barrio, llega hasta el pueblecito de Urizola, alcanzando, después de haber cruzado el río Larraun por un puente de piedra y el Arakil o Burunda por otro, atravesamos el pueblo y encontramos a su salida una bifurcación de caminos seguimos por el de la izquierda que bordea un pequeño cerro, y remontamos paralelo a la regata Gaztelu, entre la multitud de sendas existentes en este punto, de fácil orientación en todas ellas por descubrirse el portillo denominado Iñarregui, sito entre Oskia y Txurregui, desde la base, elegimos la que se dirige por la ladera de Oskia, por parecernos menor la maleza de este lugar, coronando el portillo Iñarregui cuando nuestro reloj marcaba las 8.35 horas; ahora Oskia nos permite contemplar su parte carente de arbolado, mas no así Txurregui, que se oculta tras una tupida niebla que nos descubre solamente el comienzo de la alambrada que desde el lugar que ocupamos llega hasta el pico: descendemos luego a un camino que bordea la cumbre de este último monte, por la parte contraria a la que hemos subido, pasa junto a una balsa y bordas de Izarbe, situadas en sugestivo lugar, y nos

introduce en el Val de Olio; sin entrar en ningún pueblo avanzamos por el fondo de un barranco a la conquista de la máxima altura de la sierra de Andia; diseminadas a uno y otro lado se encuentran las bordas de Olio, en una de las cuales como el agua no falta nos detenemos para almorzar, reanudando poco después la marcha en dirección de la última de ellas, conocida por los pastores con el nombre de Borda Nueva; de aquí nos inclinamos hacia la izquierda ascendiendo por una pendiente regular, cubierta al principio de fina hierba, que súbitamente se convierte en áspero suelo rocoso, hasta alcanzar una pequeña altura, desde la que descubrimos, disipada la niebla, la cumbre motivo de nuestra excursión, rodeada de manchas blancas de nieve, conservada en los ventisqueros formados en sus repliegues; y ya sin dificultad alguna, bordeando un bosque, llegamos a la cima de TREKU, cumbre de 1.250 m., a las 11.30 de la mañana.

Desde su cima el panorama es magnífico, llamando poderosamente la atención del montañero el perfil colosal que presenta la Peña de Beriain vista desde este punto. Depositamos las tarjetas en el buzón, y ávidos de nuevas impresiones, nos orientamos hacia el manantial de Arteta, que lo denuncian las peñas existentes hacia la sierra de Sarbil, llegando a él después de atravesar un hermoso bosque de hayas, poblado de mil pájaros cantores, y de admirar a nuestros pies, por el fuerte declive de la montaña que franquea el Puerto de Goñi, los pueblecitos que forman Val de Olio, diseminados en la llanura cultivada, partida en mil cuadros diversos. El lugar en el que se halla el manantial citado, que abastece de agua abundante y fresca a nuestra Ciudad, merece por sí mismo el honor de una excursión especial para él, por lo que omito por esta causa relatar la impresión que su visita me produjo y guardo en espera de aquella.

El regreso a Iruzzun lo convertimos en un tranquilo paseo por la carretera,

La revista "Pyrenaica"

Como ya indicamos en nuestra hoja anterior, la hermosa revista "Pyrenaica", órgano de la Federación Vasca de Alpinismo, está puesta a la venta en la Armería de Arizabalaga—Mayor 32—en donde puede adquirirse al módico precio de una peseta.

El número correspondiente al mes de Abril viene sumamente interesante, ya que en él se relatan excursiones de nuestra región que sabemos han de agradar a cuantos las lean.

Para los socios inscritos a la F.V.A. en la dicha Armería de Arizabalaga, están a disposición, juntamente con el recibo correspondiente a la cuota del año actual, el número de la revista que gratuitamente les corresponde por pertenecer a la Federación.

Así mismo nos complace indicar a quienes interese que, en la citada Armería de Arizabalaga, están puestas también a la venta las insignias de la F. V. A.

Por MAR, TIERRA o AIRE... las cápsulas de ONDOIBIL son infalibles contra el MAREO y las náuseas y vómitos que aquél produce

ERRE
8 Abril 1936.

Anuncios oficiales

ARRONZ
—OO—
SUBASTA PARA ADJUDICACION DE OBRAS

El día veintiseis de actual, hora de las DIEZ DE LA MAÑANA, se celebrará en la Sala de actos del Ayuntamiento de esta villa, la subasta y si hubiera lugar, adjudicación de la construcción de las obras para ampliación del Cementerio llamado de VIGORTIGA, según proyecto y condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

El presupuesto de las obras objeto de la subasta, es de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTAS VEINTE PESETAS Y 47 céntimos.

Las proposiciones, según el modelo adjunto, se presentarán por escrito en forma, debidamente reintegradas y en pliego cerrado, acompañando la cédula personal; resguardo de entrega en la Dependencia municipal de la fianza profesional en cantidad de QUINIENTAS PESETAS; acreditar documentalmente que tiene hechos los seguros del retirado obrero obligatorio y el de accidentes de trabajo y relación de jornales mínimos que ha de abonar a los obreros.

MODELO DE PROPOSICION
"Don (aquí nombre y los apellidos), vecino de, enterado del proyecto y de las condiciones que rigen para esta subasta, se comprometo a ejecutar las obras de ampliación del Cementerio de VIGORTIGA, según el Municipio de Arrión, con sujeción estricta a dicho proyecto y condiciones, mediante la rebaja del (tanto por ciento en letra y número).
(Fecha y firma).
Arrión a 11 de Abril de 1936.—El Alcalde, FRANCISCO RUIZ.

El parte de montaña

El archivo de montaña es un tesoro de inestimable valor para quienes comprenden el camino de nuestros montes; significa el recuerdo constante de gratas excursiones realizadas en otros tiempos...

No ha de limitarse a realizar las excursiones con absoluta desrecapitación, sino que debes de inquirir de nuestros amables aldeanos, siempre que haya ocasión, cuantos datos sean útiles. Estás obligado a fijarte en las características y configuración de nuestras queridas montañas. Tus impresiones han de quedar fielmente reflejadas, con minuciosidad y amplitud, en el PARTE DE MONTAÑA, procurando ilustrar las descripciones con dibujos, croquis, apuntes, fotografías, etc.

Un lacónico PARTE DE MONTAÑA, sin los detalles indispensables, tiene su destino en el cesto de los papeles; en cambio, un PARTE que contenga datos útiles va a enriquecer nuestro ARCHIVO, y servirá, el día de mañana, de guía e incentivo para otros compañeros.

Cumple con tu deber de montañero consciente de tus obligaciones. Comienza pronto el CONCURSO que para tí, organizó tu Club.

MOS - COLITIS - HEMORROIDES
VARICES, etc
Hipertrófia de la Próstata
"Prostatitis"
Curación radical sin dolor ni operación
Ictoterapia, Fisioterapia, Rayos X
Florida, 117—VITORIA— Tel. 1417
Dr. ANGEL DE GARAZABAL

La anoxia

El fenómeno típico en las grandes alturas es la anoxia (término usado por Van Slyke) que consiste en la disminución y aun en la falta de oxígeno en el organismo.

Esta falta de oxígeno da lugar a una serie de fenómenos en las diferentes funciones del cuerpo.

En la digestiva observaron los miembros de una expedición al Everest (1924) que a 4.000 mts. de altura sufrían náuseas, vómitos y falta de apetito.

A 8.070 les era difícilísimo decidirse a comer carne. Sólo podían ingerir, y eso con dificultad, caldo y café.

El chocolate y las frutas secas los comían a la fuerza.

En la circulación aumentan la frecuencia y la fuerza de las contracciones cardiacas con elevación ligera de la presión sanguínea.

Más adelante aumenta todavía la frecuencia cardiaca pero disminuyen de intensidad.

En la expedición antes mencionada la frecuencia del pulso fué de 16 a 18 por minuto, habiéndose producido en algunos dilatación cardiaca que luego desapareció.

La respiración aumenta de frecuencia y exponiéndose a aires frescos y fríos puede determinarse en esas circunstancias la pérdida del conocimiento.

Los efectos más notables son sin duda los que se producen en el sistema nervioso.

La percepción y concepción de imágenes se altera notablemente; el atacado mira y no sabe lo que ve. No entiende la letra impresa o escrita.

En algunos casos se producen síntomas análogos a la borrachera de alcohol; el sujeto canta, grita o llora, se ríe o se enfada por cualquier cosa.

El peligro no le causa la menor sensación y nada hace por apartarse de él.

No se puede andar en línea recta y a veces aparece una "impotencia muscular en los movimientos no tardando en casos en presentarse un colapso.

Coxwell en 1862 al efectuar una ascensión en globo a 8.780 mts de altura sólo conservó los movimientos de su cabeza teniendo que emplear los dientes para abrir la válvula del globo impidiendo de ese modo que continuase la ascensión.

A medianas alturas todos estos síntomas se presentan, pero, naturalmente, con mucha menor intensidad.

Una cosa notable en todos estos fenómenos es que pueden presentarse algunos de ellos después de algunas horas y aun después del descenso.

El mal de montañas con sus náuseas, depresión y vómitos se presentan con frecuencia después de 10 o 12 horas de faltar o mejor dicho de escapar el oxígeno.

Con altitudes moderadas los primeros fenómenos de malestar desaparecen pronto.

En Fike's Peak (3.363 m.) el "malestar general, fatiga y demás fenómenos desaparecieron, por aclimatación, a los diez días.

AUSEMENDI
A. Velilla del Rincon
Del Hospital del Niño Jesús
Especialista en niños
Rayos X. Electricidad Médica.
CONSULTA
de 11 a 1 y de 4 a 6
Avenida de San Ignacio, 14, primer
derecha. Teléfono, 1501